

**EL “EDUCANDO SOCIAL”:
Sujeto educativo del neoliberalismo**

HENRY LEONARDO AVENDAÑO DELGADO

Tesis de grado presentada como requisito
para optar por el Título de Magister en Educación

Director:

OSCAR PULIDO CORTÉS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C., 2013

Nota de aceptación:

Jurado 1

Jurado 2

Bogotá D. C., 2013

AGRADECIMIENTOS

El logro de este objetivo ha sido posible por la motivación y el acompañamiento de cada una de las personas que me han rodeado y me han brindado su voz de aliento cuando más lo he necesitado.

En primera medida le agradezco a Dios creador, quien me dio la vida, y me brindó la fortaleza y constancia durante cada paso que me ha llevado a culminar esta etapa; a mis hijos, Luisa Fernanda y Andrés Leonardo, quienes son la razón de ser de mi existencia; a mi hermosa esposa Alix quien, con su apoyo y voz de aliento, me brindó la fortaleza y motivación para alcanzar este logro; a mi madre quien, como mi primera maestra, me ha dado sabios consejos los cuales he podido materializar en el transcurrir de mi vida. A mis docentes, consejeros y asesores, quienes con su idoneidad y profesionalismo han contribuido en mi configuración como sujeto reflexivo, crítico y analítico, fortaleciéndome como persona, como profesional y, lo más importante, como educador y forjador de nuevas generaciones.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de Pedagogía</i></p>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 107	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El Educando Social, Sujeto Educativo del Neoliberalismo
Autor(es)	Henry Leonardo Avendaño Delgado
Director	Oscar Pulido Cortes
Publicación	Bogotá, 2013, 108 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Neoliberalismo – Asistencialismo – Bienestar – Educando – Política Pública - Derecho

2. Descripción
<p>Esta tesis tiene por objeto la caracterización de una categoría denominada el Educando Social que emerge consecuente al contexto fundamentado por la gubernamentalidad del Estado durante las últimas décadas. Hace referencia a esa porción del total de la población que se encuentra en edad para adquirir conocimientos y bases en su formación como individuo perteneciente a una sociedad, donde el Estado le dibuja una serie de posibilidades con el fin de acceder al sistema educativo pero a su vez le limita, de acuerdo a la posición social económica y política: Generando una sectorización, clasificando el acceso y permanencia a quienes pueden adquirir un servicio y quienes requieren que el Estado les brinde la oportunidad de obtenerlo, generando una dualidad en el enunciado de la educación, la cual pasa de ser un derecho a ser un privilegio, ligado a la expectativa laboral y de posición social dentro de una sociedad, cada día más excluyente.</p> <p>Este trabajo de investigación y caracterización se inicia dando un recorrido histórico analítico de la gubernamentalidad de nuestro país Colombia, donde se ha ido consolidando durante las últimas décadas el modelo Neoliberal, no como un modelo económico, sino como una forma de gobierno; se continúa el estudio dando una mirada a sus enunciaciones, a sus prácticas discursivas, enfocándonos en sus políticas de bienestar y de asistencialismo, las cuales se encuentran documentadas en cada uno de los planes de desarrollo, haciendo un análisis de su influencia sobre la configuración del sujeto educando, resaltando los factores asociados que permiten el acceso y permanencia del niño o adolescente en el sistema educativo. Temas como el de primera infancia, discapacidad, nutrición, salubridad, trabajo y maltrato infantil, niños al margen de la ley, ponen de manifiesto la desigualdad de condiciones para la formación y configuración de individuos, bajo unos parámetros de homogeneidad, incluidos en las prácticas discursivas del modelo, evidenciados en los exámenes de Estado, en el currículo y en la accesibilidad a la educación superior.</p> <p>Se hace pertinente entonces dentro de este análisis genealógico arqueológico, determinar las líneas de continuidad materializadas en los planes de desarrollo; he tomado como tiempo fuerte del análisis el periodo comprendido entre el 2002 y el 2010, caracterizado por la política de seguridad democrática y</p>

consolida el modelo Neoliberal como forma de gobierno. Lo anterior nos hace pertenecientes a cada uno de nosotros a un dispositivo, en el cual obramos y actuamos de acuerdo a unos lineamientos interpuestos y preestablecidos bajo parámetros de normalidad y normatividad. Haciendo una analogía con una obra de teatro, donde cada uno de nosotros tiene un papel dentro de ella, unos con mayor o menor importancia, unos actores principales, otros actores secundarios, unos participes directos, mientras otros son participes auxiliares pero todos bajo una misma dirección y bajo un libreto; en esta obra y continuando con la analogía, también hay aprendices, unos para interpretar los papeles principales, otros para papeles secundarios, otros para ser directores, algunos para ser auxiliares, pero cada uno ya tiene definido cuál será su futuro. Desde esta perspectiva dentro de este documento hago una contextualización de las líneas de fuerza que enmarcan al educando, y cómo afectan su permanencia dentro del sistema educativo, qué panorama visualiza desde su condición y qué oportunidades se le presentan para forjar un proyecto de vida, pues no es lo mismo un educando con la posibilidad de seleccionar el tipo y la clase de educación que desea adquirir refiriéndome a contenidos, ayudas y herramientas para adquisición de conocimiento, disponibilidad y accesibilidad de experiencias, comparado con un niño o adolescente que requiere de la asistencia del Estado para que le suministre una alimentación adecuada, un transporte, un subsidio de permanencia para sus padres y hermanos, garantía para asistir a un establecimiento educativo a socializar con otros sujetos en condiciones similares, donde el panorama que se le dibuja es el del continuismo, porque a pesar del esfuerzo del docente es difícil pensar en avances significativos en cuanto a adquisición de un saber científico y transmisión de conocimiento si existe hambre, desnutrición, maltrato, cansancio, desarraigo de su identidad en el educando, quien ve en la educación no una alternativa para forjarse un futuro más promisorio, sino como una línea de fuga a su cotidianidad.

La Hipótesis de la investigación gira en torno al hallazgo de la relación existente entre el entorno social del educando y el acceso y permanencia en el sistema educativo a partir de las transformaciones dadas por la implementación de estrategias y formas de gobierno. Para el análisis se recurre a la metodología trabajada por Michel Foucault en el método genealógico de la historia, pues se indaga a través de los documentos pertinentes la inclusión y consolidación de una forma de gobierno consolidado, buscando las diferentes transformaciones, continuidades o puntos de convergencia en los discursos de asistencia social o bienestar enfocándolos hacia la educación, para con ello identificar las categorías anexas de análisis del estudio las cuales intentan dar respuesta a la hipótesis planteada.

Realizo un análisis basado en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2005, donde se percibe con claridad, entre otras cosas, el alcance cuantitativo de las políticas y programas, donde se evidencia la sectorización del sistema educativo, el acceso y permanencia con sus causas, dando surgimiento a esa categoría que he denominado "El Educando Social".

3. Fuentes

El análisis se realiza mediante la indagación de los planes de desarrollo del gobierno comprendido entre el 2002 y el 2010, junto a los documentos CONPES, informes del Departamento Nacional de Planeación, y las estadísticas del Departamento Nacional de Estadísticas, Ministerio de Educación Nacional y entes gubernamentales como el ICBF y Pro familia.

4. Contenidos

El contenido de esta investigación está dividido en cinco capítulos y un apartado de conclusiones. Se inicia el primer capítulo con la descripción metodológica utilizada para el análisis; en el segundo capítulo se realiza una descripción histórica del surgimiento y consolidación del neoliberalismo como forma de gobierno, y su visión de la educación en su intencionalidad política y administrativa. Un tercer capítulo

establece la relación de la gubernamentalidad del Estado y el sujeto perteneciente a ella como miembro de un dispositivo. En un cuarto capítulo se contemplan y analizan las políticas de bienestar que influyen directamente en el acceso y permanencia del educando dentro del sistema educativo y finalmente, en el capítulo cinco se trabajan los alcances de los programas asociados y sus efectos para la caracterización de la categoría de la cual me he ocupado.

5. Metodología

La metodología que se utilizó fue desde la arqueología, y genealogía de los fenómenos. Donde se destacan cuatro categorías de análisis, estableciendo relaciones que caracterizan la emergencia de la categoría “El Educando Social”

6. Conclusiones

La educación, como eje central en la formación y configuración de los nuevos individuos pertenecientes a una sociedad, sufre una transformación a través de la historia, pasa de ser excluyente y privilegio de unos, a ser universal bajo el discurso de ser un derecho fundamental. Pero el acceso y la permanencia en las instituciones educativas dependen de factores alternos como la búsqueda de satisfacción de las necesidades básicas (alimento, vivienda, salud), la disponibilidad de instituciones dentro del área de influencia, la relación trabajo-empleo. Tan sólo el 30% de la población, en edad de asistir a una institución educativa, lo está haciendo y de este porcentaje el 83% requiere del asistencialismo del Estado, quien imparte unas políticas bajo el discurso de calidad, asociado a la cobertura, la permanencia y la infraestructura. La intención manifiesta evidenciada en los documentos, es permitir que los padres o familiares del educando, en vez de estar al cuidado del menor, puedan acceder a un trabajo y obtener de esta forma una remuneración para acceder a un mercado de bienes y servicios, dejando el cuidado de los hijos a las instituciones educativas.

Aquí surge una categoría denominada “El Educando Social”, cuya caracterización se fundamenta en el asistencialismo social pues través de programas del Estado reciben un dinero por su permanencia, tienen la posibilidad de relacionarse con sus semejantes, pero en la gran mayoría de los casos no hay una visión sobre la educación como el punto de quiebre y de futuro cambio, sino más bien es un sitio de espera para continuar con la tarea que los adultos de su entorno desarrollan, evidenciado en la alta tasa de deserción consecuente a la urgencia de desempeñar labores propias de los adultos. El educando social que logra culminar sus estudios de secundaria, es excluido por la Educación Superior sin tener más camino que buscar su sustento, dibujando el panorama a los educandos de su entorno, y la educación es un tiempo que puede ser utilizado en la búsqueda de otros recursos y placeres.

Elaborado por:	Henry Leonardo Avendaño Delgado.
Revisado por:	Oscar Pulido Cortes

Fecha de elaboración del Resumen:	22	02	2013
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

ABSTRAC	10
INTRODUCCIÓN	11
1.- DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	13
2.- EL NEOLIBERALISMO COMO CONTEXTO Y DISCURSO	22
En Materia Educativa	30
3.- LA CONSTITUCION DEL SUJETO EN EL NEOLIBERALISMO	37
4.- EL EDUCANDO INSUMO O PRODUCTO DE UN MODELO	48
4.1. La primera infancia, insumo inicial	56
4.2. La discapacidad, un impedimento de desarrollo	61
4.3. La seguridad alimentaria y la nutrición en el escenario de desarrollo y equidad..	64
4.4. De la convivencia familiar a la convivencia escolar	66
4.5. La salud sexual y reproductiva como método de control y regulación	72
4.6. Modelo económico con niños trabajando un debate de nunca acabar	76
4.7. Desplazados intención o victima dentro del modelo	81
4.8. El educando participe del conflicto armado	86
5.- EL EDUCANDO ASISTIDO	91
La categoría en cifras	93
CONCLUSIONES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107

TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Distribución de la población Colombiana por edades y área de residencia.	93
GRÁFICO 2. Partícipes en el desarrollo del primer infante.	96
GRÁFICO 3. Estudiantes en edad escolar que asisten a un establecimiento educativo.	97
GRÁFICO 4. N.N.A en edad escolar que han adquirido una relación conyugal.	98
GRÁFICO 5. Causas de inasistencia a los establecimientos educativos.....	98
GRÁFICO 6. Estudiantes en edad escolar por tipo de establecimiento.	100
GRÁFICO 7. Educandos por sector.	100
GRÁFICO 8. Establecimientos por sector.	100

ABSTRACT

Este documento trata de la caracterización de un contexto fundamentado por la gubernamentalidad del Estado durante las últimas décadas, lo cual ha permitido el surgimiento de una categoría denominada el “educando social”. Dicha expresión hace referencia a una porción del total de la población en edad para adquirir conocimientos y bases que lo formen como individuo perteneciente a una sociedad y para esto se le dibujan varias alternativas acordes a su posición social, económica, y política, que le sectorizan y le enmarcan, de una u otra forma, su sentir, su pensar y su actuar. Mediante la metodología Genealógica-arqueológica se efectuó una clasificación documental con el fin de encontrar esas características especiales dentro del contexto de donde surge la categoría de la cual me ocupo; remontándome hacia las primeras décadas del siglo XX. Allí encuentro las primeras prácticas discursivas sobre la educación como un derecho, surgen los primeros enunciados de acceso y permanencia, que convergen o encuentran puntos de continuidad con las políticas públicas de bienestar y asistencialismo impartidas por los gobiernos al transcurrir de los tiempos, y que me han permitido determinar las series y categorizar al sujeto educando inmerso en dichas políticas.

PALABRAS CLAVE: Neoliberalismo – Asistencialismo – Bienestar – Educando – Política Pública – Derecho.

INTRODUCCIÓN

El espacio institucional, donde tiene lugar la experiencia consistente en enseñar y aprender, fundamenta el discurso de la educación, donde sobresale ese gran protagonista, aquel niño o adolescente que asiste a un establecimiento educativo para recibir una formación, no de una forma individualizada sino dentro de un colectivo, el cual con un discurso, unas prácticas y unas enunciaciones determinadas y prescritas por el modelo gubernamental imperante en la época, lo enmarcan y de una manera u otra configuran la forma del ser, sentir, pensar y actuar de aquellos individuos únicos e irrepetibles, condicionados sociopolíticamente por el espacio geográfico donde habitan. En otras palabras, existe una moldeabilidad hacia el sujeto, determinada por ciertas condiciones dentro del espacio y el tiempo donde se desarrolla su diario transcurrir, adquiriendo unas características propias que lo hacen único, esencial, pre-existente, soberano, activo, auto-centrado, limitado, e idéntico a sí mismo, pero a su vez configurable dependiente de un Estado, de un grupo, de una comunidad que le impregnan una cultura, una civilización, unas costumbres impuestas, unas exigencias y unas constricciones sobre lo que se considera y se juzga bueno o malo. Este ejercicio de enseñanza aprendizaje moldeabilidad y subjetividad configurada, vincula tres elementos esenciales: el sujeto o punto de partida del acto de aprender, moldear o configurar; la razón, la normatividad y el conocimiento como puente para alcanzar la formación como punto de llegada, la configuración del sujeto acorde a la sociedad y al Estado que lo adopta y le permite su desarrollo como ser humano, dándole a la educación, al acceso y la permanencia en ella un

gran estatus dentro de la gama de necesidades básicas del ser humano obligando al Estado a buscar alternativas para que todos los ciudadanos -ya sea en forma individual o dentro de una colectividad-, tengan la oportunidad de acceder, permanecer y recibir el servicio educativo acompañado de una formación acorde a sus lineamientos posibilitadores para que el individuo se desempeñe en y para una sociedad.

En un Estado como el nuestro donde existe una heterogeneidad de culturas, grupos y sociedades, esa necesidad de acceso se condiciona a las características sociales, políticas y económicas del entorno, formando dos grandes grupos: la educación pública u oficial y la educación privada; la primera va dirigida a quienes requieren del asistencialismo del Estado, mientras que en la segunda existe una reclasificación iniciando desde quienes requieren algún tipo de asistencialismo hasta quienes no requieren absolutamente nada para ofrecer el servicio. En este ejercicio de multiplicidad en la oferta y demanda se hace necesario dirigir nuestra mirada hacia ese protagonista principal, aquel perteneciente a un entorno social, económico y político predispuesto, aquel a quien el Estado debe garantizarle la satisfacción de esa necesidad de educarse y formarse para que pueda desempeñarse como un ser, un individuo perteneciente a una sociedad que, como dijimos antes, es de característica heterogénea y como tal forja sus habitantes; él es “El Educando” aquel niño o adolescente que asiste a una institución educativa. En este amplio espectro de posibilidades para satisfacer la necesidad de acceso y permanencia en el sistema educativo, es muy difícil pensar que se forje y se configure tan sólo un tipo de subjetividad, que exista sólo una forma de ser alumno y ciudadano; por el contrario, cada espacio educativo forjará un tipo de individuo acorde a un entorno y al tipo de oferente que satisfaga o le brinde la oportunidad de suplir su necesidad, provocando de esta manera una multiplicidad de subjetividades dentro de los educandos.

1.- DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Francisco Jodar citando a Foucault, se refiere a la forma de ser alumno:

... lo que somos es tanto producto histórico como político, algo que no puede suponerse idéntico a sí mismo, inmutable y perene: el sujeto no es sustancia, sino forma móvil y plural; la subjetividad es el resultado de una compleja gama de regulaciones sociopolíticas. Por tanto, comprender los distintos modos de ser alumno requiere analizar las condiciones sociales, históricas e intelectuales que los hacen posibles. (Jodar, 2007 pág. 165)

Desde este punto de referencia surgen muchos interrogantes y cuestionamientos centrados en la educación como eje fundamental en la formación y el direccionamiento de la forma de ser, sentir pensar y actuar de los nuevos individuos garantizando entregarle a una sociedad y a un Estado como el nuestro, regido por los principios del capitalismo, diferentes tipos de subjetividades que cubran cada uno de los posicionamientos propios del Estado en todas y cada una de sus dimensiones, desde la concepción de mercado y consumo, es decir donde se marque y se diferencie las clases, oportunidades, contextos y alcances sociales, que garantice futuros, obreros, trabajadores, dirigentes, políticos, militares, figuras propias de los enunciados capitalistas. Esto sin lugar a dudas brinda los lineamientos de lo qué se debe, o qué se puede impartir a cada grupo social, así como su influencia en la subjetividad de los individuos; es aquí donde, desde la perspectiva de un educador se centra el problema de investigación, en la influencia de los factores sociales y asistencialistas sobre la subjetividad

del sujeto, sobre esa forma de ser alumno quien vive día tras día esa transformación ese moldeamiento, que le ha permitido surgir como una categoría de análisis.

Mediante el método genealógico arqueológico como herramienta de investigación se indaga sobre los factores que permiten el surgimiento como categoría, su dependencia con la época y la gubernamentalidad¹ del Estado, las características que permiten o no su consolidación, las líneas de continuidad, los enunciados que la soportan, y la consecuente configuración del sujeto denominado “El Educando Social”, producto o resultado de una intencionalidad, surgida en algún instante de la historia, con unas causas y unos efectos, que le dan características y lo convierten en una categoría que emerge y toma fuerza en un momento de la historia.

Para este estudio se hace necesario determinar si obedece al análisis de un problema o al estudio de una época, si es un fenómeno surgido espontáneamente o, por el contrario, es el resultado de algunas intencionalidades. Para ello se establecen cuatro categorías de análisis la primera es la gubernamentalidad Neoliberal como forma de gobierno, posicionada tanto en tiempo como en espacio, su surgimiento, establecimiento y consolidación como modelo en los procesos económicos y sociales de nuestro país. Como segunda categoría de análisis tomamos el proceso social como estrategia de equidad dentro del modelo, determinando las líneas de continuidad a través de cada gobierno documentado en sus planes de desarrollo, dirigiendo la mirada hacia las políticas de bienestar y asistencia social. Derivando de aquí una tercera categoría de análisis que hace referencia a la constitución del sujeto como participe primordial

¹Concepto introducido por Michel Foucault (1978). “Conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault. Seguridad, Territorio, Población. 2006: 136)

de un dispositivo² que le establece unos lineamientos que le permitan satisfacer sus necesidades propias o comunitarias. Por último en esta descripción de las categorías de análisis enfocamos nuestra mirada en el individuo con características especiales tanto por su edad cronológica como por el papel primordial que juega dentro del proceso educativo, y que hemos denominado; “El educando Social”.

Se hace pertinente entonces ocupar un capítulo al recorrido político histórico de nuestro país, desde las primeras décadas del siglo XX, cuando se perciben los primeros indicios de esta corriente política en el Estado Colombiano y que toma más fuerza y posicionamiento en la última década, permitiendo centrar el tiempo fuerte del análisis en los documentos correspondientes al periodo 2002 - 2010, época en la cual se implementa en nuestro país la política de seguridad democrática y se consolida el modelo Neoliberal, bajo el discurso del fortalecimiento de los mecanismos de seguridad para el logro de la equidad y el desarrollo para todos, en este trasegar histórico hacemos un apartado donde se visualiza en forma paralela el sistema educativo, como era concebido y que importancia a tomado durante estos periodos gubernamentales basados en el libro “La Educación en Colombia” de Aline Helg³. y en los planes de desarrollo de los últimos gobiernos en su capítulo de materia educativa.

² Conceptuado por Michael Foucault (1991) "Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos."

³ Investigadora y Profesora de historia en la Universidad de Ginebra, Suiza. Autora de multiples libros o recopilados históricos como: *Civiliser le peuple et former les élites. L'éducation en Colombie, 1918-1957*, traducidos al español , premiada por la American Historical Association. Por sus trabajos de investigación.

En segunda medida con la pertinencia del posicionamiento en tiempo y espacio donde se analiza la emergencia de la gubernamentalidad con predominio neoliberal, desde la perspectiva que el neoliberalismo no sólo es un modelo económico, sino también es una forma de gobernar los procesos sociales nos lleva a indagar y clasificar los documentos que permitan visualizar estos aspectos propios de la categoría de análisis que se ha propuesto, por ejemplo al tematizar los planes de desarrollo encontramos con gran relevancia factores como el empleo, la estabilidad, la remuneración y la oportunidad que se encuentran íntimamente ligados con los enunciados de asistencia y bienestar, bajo el discurso del asistencialismo social, estableciendo una relación directa con el posicionamiento y clasificación dentro de la sociedad donde se encuentra inmerso el individuo y que según nuestra hipótesis de forma directa o indirecta afecta el moldeamiento y configuración de cada sujeto haciendo emerger en nuestra investigación la tercera categoría de análisis. Que nos remite a documentos referentes a la participación del modelo gubernamental en la configuración de la subjetividad de los individuos o grupos de individuos que hacen parte y establecen el Estado en el que habitan, encontrando, cómo cada uno de ellos sufre un paso de la individuación donde prima la libertad, la vivencia sin reglas; sin ataduras, hacia una socialización donde el simple hecho de nacer dentro de una familia, dentro de un grupo social enmarca a cada uno en una cultura, en un espacio geográfico, en un Estado que limita sus libertades con normatividades, idioma, raza y credo, donde predomina una conducta que seguir, se imponen unos lineamientos, unas normas por cumplir y aprender, que obedece a unas líneas y a unos enunciados propios, que enmarca su forma de ser como individuo en coherencia con el modelo social y económico que rige en el estado donde se encuentra inmerso.

Una vez establecida esa relación estado – sujeto o modelo gubernamental – subjetividad del individuo, enfocamos nuestra mirada en la educación no como sistema sino como la institución encargada de albergar, formar y direccionar el sentir, pensar y actuar de los nuevos individuos y que obedece a nuestra última categoría de análisis posicionando como protagonista principal, al “educando” quien se convierte en el eje central de nuestro problema de investigación, y que nos remite a varios autores y pensadores como Narodowski quien nos habla del como la educación forma hombres que enfrentaran una sociedad que no es estática sino por el contrario va transformándose de acuerdo a la búsqueda incansable de la satisfacción de sus propias necesidades.

A lo largo de estos últimos tres siglos de educación moderna puede que haya variado el contenido de la formulación utópica y que haya variado también el carácter genérico que se le hubo de asignar al “hombre que es tal”. Sin embargo, todas las pedagogías han coincidido en que educar es educar a un hombre para una finalidad totalizadora que se construye a partir de sus repercusiones sociales. Educar es formar a un hombre para una determinada sociedad. (Narodowski, 1999 p. 21)

Si retomamos la última frase “Educar es formar a un hombre para una determinada sociedad”, y al colocarla en nuestro contexto nos hace reflexionar sobre la existencia de diferentes tipos de sociedades, resultado de una estratificación social como la que impera en nuestro país, y que para garantizar la formación de los diferentes individuos que actúan en cada una de ellas deben existir diferentes tipos de educación; La respuesta es clara y se evidencia en la heterogeneidad de tipos de instituciones que vemos hoy en día en los diferentes escenarios del territorio Nacional, desprendiendo de allí dos líneas para nuestro análisis por un lado tenemos a quienes pueden y tienen recursos para acceder a un servicio y

suplir sus necesidades de una forma individual (La educación privada); mientras por otro lado se tienen a los que deben agruparse y por medio de colectividades buscar satisfacerlas, tal vez complementando con recursos públicos lo que no alcancen con los propios; en una forma asistencialista, donde el individuo recibe lo que el Estado quiera brindarle (Educación pública). Desde esta perspectiva se establece una estrecha relación -oferta educativa- responsabilidad del contenido- la cual fundamenta la hipótesis que la educación ha de ser garante de la sociedad requerida en el momento, pues al remitirnos a textos que referencian la historia de la educación en Colombia como el de Saturnino Sepulveda Niño⁴ o el de Haline Helg⁵ muestran como la educación en momentos históricos anteriores se encontraban bajo la responsabilidad del sector privado, o eclesiástico, ofreciendo el servicio de forma discriminatoria, donde muy pocos podían acceder a ella, impactando fundamentalmente en una clasificación social propia de la época, donde la gran mayoría era discriminada.

“El debate sobre la degeneración de la raza había puesto de presente las lagunas de la instrucción pública Colombiana y todos trataban de ofrecer el remedio. Pero es sintomático que los intelectuales se interesaran más en la enseñanza secundaria de las élites que en la instrucción pública elemental del mayor número (...) Numerosos pedagogos –y no sólo entre los liberales se preocupaban del dominio de la enseñanza secundaria por las congregaciones religiosas. En efecto, este estado de cosas contradecía los textos legislativos de 1903-1904, según los cuales la Nación financiaba e inspeccionaba los colegios oficiales.” (Helg, 1990, pp. 129-130)

⁴ Sacerdote, político y profesor Universitario, autor de varios libros que resaltan la problemática social vivenciada en el momento entre los que se destacan “Maestros, estudiantes y lucha de clases”, Ediciones unidad 1983.

⁵ Autora del libro “La Educación en Colombia”; que presenta el trabajo de investigación mas completa sobre la historia de la educacion primaria y secundaria durante la primera mitad del siglo XX publicado por la Universidad Pedagógica Nacional 1990. }

Se establecen series⁶ que nos remiten tanto a los documentos actuales como a las vivencias propias donde evidenciamos la actualidad de la oferta educativa que continua su característica discriminatoria convertida para algunos en una fuente de mercado que va de la mano con el poder económico ofreciendo servicios que pueden ir más allá de los currículos básicos, donde las prácticas discursivas sobre adquisición de capital humano toman gran relevancia como valor agregado en la oferta. Desde esta perspectiva se muestra al educando sufriendo una transformación que pasa de ser un sujeto de aprendizaje a un cliente con la capacidad de seleccionar el tipo de institución que mejor se ajuste a sus exigencias, generando una relación directa entre poder adquisitivo y la oferta educativa con una heterogeneidad expresada tanto en su infraestructura como en el área de influencia con circunstancias de segmentación social que excluye gran parte de la población, sectorizando y mercantilizando la educación.

La política educativa seguida en numerosísimos países desde hace veinte años consistió en desarrollar la autonomía, la originalidad y la diversidad de los centros escolares a los que de esta manera se considera más capaces de responder a las diferentes demandas de los usuarios invitados a elegir 'libremente' las ofertas educativas, en su opinión, más atractivas. (Laval, 1990, p. 140)

Esta característica especial dentro de nuestra categoría de análisis simplemente es enunciada como un referente que nos permite centrar nuestra mirada en la mayoría de población que no puede establecer esa relación –poder adquisitivo– Oferta educativa- teniendo como única alternativa el acceso a instituciones que dependen sus recursos del estado y que

⁶ El concepto de serie se refiere al conjunto de unidades de análisis del trabajo investigativo desde la arqueología, donde se describen los elementos, los límites, las relaciones existentes entre los enunciados manejados, según los niveles de pertinencia. (Foucault, 1979, p. 12).

como tal limita su oferta a currículos básicos, que lo forman como sujeto de una sociedad con característica asistencialista evidenciado hoy en día por un gran número de niños adolescentes y adultos que requieren del asistencialismo para acceder, asistir o permanecer dentro del sistema educativo. y que despierta nuestro interés como una categoría que emerge y que la hemos denominado “EL EDUCANDO SOCIAL”. Que para su caracterización, estudio y análisis hemos tematizado documentos pertinentes a educación, tales como la “ley general de educación”, y los “Planes Nacionales de Desarrollo”⁷ de los últimos gobiernos, estableciendo líneas de continuidad en enunciados como el acceso, la permanencia que al asociarlos a otros factores garantizan por parte del estado que la educación se brinde a todos los ciudadanos no como un servicio sino como un derecho que no puede ser vulnerado⁸.

El “Educando Social” se muestra entonces como un sujeto de derecho pero dependiente de factores alternos relacionados con la asistencia y las políticas de bienestar que el estado le brinde tanto a él como individuo vulnerable por su edad cronológica como a sus familias, y a sus comunidades bajo el discurso de equidad e igualdad de oportunidades que le ayuden a sus padres a satisfacer las necesidades más precarias, ya sea en forma individual o colectiva, que le brinden protección, que lo asista para garantizarle un nivel de vida idóneo, y de esta forma asegurar el acceso y permanencia del menor en el sistema educativo; por esta razón se hace pertinente describir y analizar dentro de este documento, las políticas formuladas para la niñez y la adolescencia, los discapacitados, los desplazados, los que se encuentran en conflicto y los vulnerables, así mismo se hace recurrente hacer una mirada

⁷ “Hacia un estado comunitario” Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 . “Estado comunitario Desarrollo para todos” Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010

⁸ Artículos 44,45,67 y 68 de la Constitución Política de Colombia

sobre el direccionamiento y alcance de los recursos públicos para el desarrollo de programas que asisten y protegen a los más necesitados, para lo cual hemos consultado documentos estadísticos del departamento Nacional de Estadísticas DANE, que muestra los resultados obtenidos en el censo del 2005 sobre la calidad de vida de los Colombianos, y que estableciendo relaciones de análisis permiten determinar y afianzar el surgimiento y consolidación de la categoría responsable de la subjetividad del individuo que pertenece al sistema educativo y que requiere del asistencialismo del estado para satisfacer las necesidades anexas y determinantes que le permitan asistir y permanecer en una Institución Educativa y que como tal va moldeando su subjetividad.

2.- EL NEOLIBERALISMO COMO CONTEXTO Y DISCURSO

Nuestros pueblos se encuentran hoy por hoy bajo un discurso político, una enunciación que ve como verdadero instrumento de cambio y desarrollo no al Estado sino al mercado; ésta es una concepción que aparece a partir de la gran crisis de la economía capitalista mundial. Esta crisis, conocida como la Gran Depresión, afectó a todos los países como el nuestro, con un sistema económico capitalista, y vinculados al mercado internacional. Surge como una propuesta liberal, neoliberal o neoconservadora; no es de mi interés entrar en discusión del cómo se ha rotulado; lo único cierto es que ha surgido una forma de gubernamentalidad, que como dice Foucault:

Gobernar un Estado será, pues, poner en práctica la economía, una economía a nivel de todo el Estado, es decir, tener con respecto a los habitantes, a las riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre todos los de casa y sus bienes (...). Gobierno es la recta disposición de las cosas de las que uno se hace cargo para conducirlos a un fin conveniente. (Foucault, 1978. p. 15)

Esta forma de gobernar se ha legitimado como Neoliberalismo y ha sido reconocida como propulsor del gran desarrollo alcanzado en muchas regiones del mundo como el Reino Unido y USA, y llega a Colombia hace ya algunas décadas y aún prevalece.

Remontándonos al año 1918, época en la cual culminó la Primera Guerra Mundial; los países Europeos que tomaron parte en ésta, sufrieron una difícil situación económica con un

déficit alarmante de producción agrícola e industrial para su propio consumo. Estados Unidos al contrario, a pesar de haber hecho parte de la guerra, mantuvo su economía en un buen nivel, tenía producción para consumo interno, inclusive se vio obligado a aumentar su producción agrícola e industrial para satisfacer las necesidades de los países Europeos. Como dichos países no contaban con el capital suficiente para la adquisición de estos productos, Estados Unidos a través de la Banca les brinda préstamos financieros; dineros que son aprovechados en industria y agricultura logrando a finales de los años veinte recuperar y estabilizar la economía Europea. Como consecuencia de esto, ya no se requería de la producción norteamericana, lo cual provoca que las empresas abastecedoras de los mercados europeos se quedaran sin su principal comprador y se generara una gran quiebra, pues existía una gran sobreproducción, sin buenos compradores; los productos debían venderse a muy bajo costo, las empresas no podían pagar sus deudas, los bancos no podían pagar sus costos de sostenimiento, se desprendió el despido masivo de personal y la escasez de productos de primera necesidad.

Países como el nuestro sin desarrollo industrial, dependientes del mercado internacional más propiamente dicho con Estados Unidos para vender su producción agrícola y comprar productos industriales, se ven seriamente afectados por esta escasez de dinero, pues ya no existían compradores extranjeros y la industria tenía una producción muy limitada. La única alternativa posible era desarrollar la industria propia para sustituir las importaciones desde los países desarrollados, hecho que motivó una transformación o transición política, económica, social y cultural, donde se incentiva y se motiva a la industria nacional con el ánimo de sustituir la importación.

Este gran reto fue asumido por Enrique Olaya (Presidente 1930-1934), convirtiéndose en uno de los pioneros del liberalismo en nuestro país, pues su filosofía era gozar de plena libertad para dedicarse a cualquier actividad productiva, dándole al Estado un papel activo muy importante como artífice en la planeación y control, que le permitiera establecer un equilibrio entre las diferentes actividades productivas de los ciudadanos, siempre y cuando no se afectara la libertad de empresa.

Estas medidas económicas y sociales tomadas por el Gobierno Olaya dieron paso a las reformas más profundas llevadas a cabo durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, (Presidente 1934-1938) época en la cual se consolidó la República liberal, y donde el aspecto más destacado entre muchos fue la reforma de la Constitución de 1936, que encaminó al país hacia esa transformación política, económica y social planteada desde el gobierno anterior, y que se continúa fortaleciendo con los gobiernos de Eduardo Santos (Presidente 1938-1942) catalogado como uno de los gobiernos con más grandes resultados por sus políticas sociales posibilitadoras del acceso equitativo de oportunidades a muchos colombianos. Lo sucedió López Pumarejo en su segundo gobierno (1942-1945), caracterizado por el auge del inconformismo social y la aparición de figuras ilustres como Jorge Eliecer Gaitán, y algunos eventos de gran importancia como el primer intento de golpe de Estado. Culminando la primera época del liberalismo, al asumir el poder Alberto Lleras Camargo (designado en 1946), y posterior gobierno de Mariano Ospina Pérez (Presidente 1946-1950) cuando se desata otra fase de la historia colombiana paradójicamente denominada “época de la violencia” caracterizada por su crueldad, por la conformación de las guerrillas liberales ocasionando la muerte de más de 300.000 colombianos; se destacan hechos como la guerra civil, aparición de las guerrillas y encubrimiento de la dictadura conservadora. Se asigna como

sucesor a Laureano Gómez (Presidente 1950-1951) considerado uno de los gobiernos más sangrientos de la historia de nuestro territorio, seguido por la toma del poder gubernamental por parte del General Gustavo Rojas Pinilla (Presidente 1953-1957), cuando se efectúan obras de gran envergadura como el aeropuerto internacional, pero lo más importante es que se da cabida a la mujer en el ámbito democrático; dicha dictadura fue derrocada por “el Frente Nacional” donde se asumen los designios del Estado por parte de una Junta Militar y se establece la alternancia obligatoria de gobernantes pertenecientes a uno y otro de estos partidos, asfixiando la expansión de la democracia colombiana asignándole el poder a Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Guillermo León Valencia (1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), Misael Pastrana Borrero(1970-1974), y nuevamente vuelve el poder al liberalismo con Alfonso López Michelsen (1974-1978), Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), interrumpido por el gobierno de característica conservadora de Belisario Betancourt (1982-1986), durante el cual se sufrió la gran crisis económica en toda Latinoamérica. Fue a partir de ese momento cuando se inició una nueva transformación económica encabezada por nuevas generaciones, quienes tenían estrechos vínculos con el capital y las instituciones financieras internacionales, eran los portavoces de la burguesía y tenían muy buenas relaciones con el sector financiero. Individuos con una alta formación académica y que han ocupado cargos importantes dentro del sector público y el privado; fue el caso de Virgilio Barco quien antes de llegar a la presidencia fue Director Ejecutivo del Banco Mundial y Embajador en Estados Unidos, a partir de aquí y en el siguiente periodo de gobierno se consolidó definitivamente la élite Neoliberal.

Con la llegada de César Gaviria a la presidencia, se da inicio a la apertura económica, con la intención de inducir a los empresarios a internacionalizar sus mercados y a

capitalizarse, haciendo ajustes menores en materia de restricciones cuantitativas y arancelarias, no de manera drástica sino de una manera gradual, buscando de alguna forma controlar resultados y compararlos con otros obtenidos anteriormente. Sin embargo, la evaluación inicial no fue muy satisfactoria, y como primera medida, las cosas no funcionaron de acuerdo a lo anticipado por el Banco Mundial.

Otro aspecto destacado en el gobierno de Gaviria fue la adopción de la nueva constitución redactada por una Asamblea Nacional Constituyente, que acentuó la tendencia a otorgar al Presidente fuertes poderes referenciados en algunos campos como la planeación económica, la política fiscal, la elaboración del presupuesto nacional, el manejo de la deuda externa y el comercio exterior. Dentro de esta nueva constitución se hacen presentes características del modelo neoliberal, entre ellas las políticas de apertura económica, mencionadas anteriormente, la privatización y la integración regional; así como la descentralización que busca debilitar las funciones del Estado central dando a los departamentos y municipios facultades para utilizar y obtener recursos financieros nacionales e internacionales.

Gaviria se preocupó fundamentalmente en su gobierno por conseguir poderes que antes ningún presidente tenía, entre esos el manejo de la administración pública y la Rama Ejecutiva. El primer mandatario fue facultado para eliminar o fusionar entidades públicas y para modificar la estructura de los Ministerios, Departamentos Administrativos y otros organismos nacionales.

En 1993, durante el mismo gobierno, se presentan dos hechos adicionales sobresalientes para el país: el primero fue la bimonopolización de la telefonía móvil celular dando al sector privado participación en los servicios de telecomunicaciones pertenecientes

exclusivamente al Estado. El segundo fue la Ley 100 del mismo año, según la cual la seguridad social sólo es para aquellos trabajadores con ingresos estables que tengan una capacidad para pagarse sus propios servicios.

Terminado el periodo de Cesar Gaviria asume la presidencia Ernesto Samper Pizano, quien se desempeñó en el gobierno anterior como Ministro de Desarrollo y Embajador de España. Este gobierno se vio gravemente afectado por la intervención norteamericana, liderada por Bill Clinton con quien -a pesar de realizar muchas concesiones, y ceder a todos los caprichos de dicho gobierno- no se le entrega certificación a nuestro país contra el tráfico de drogas, impidiendo una relación más estrecha con el país del norte, evidenciado en los bajos mercados y el estancamiento económico. A este gobierno lo sucedió el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) y bajo la cortina de un proceso de paz se dio una explosión del modelo neoliberal, con consecuencias económicas nefastas: un descenso considerable en el PIB con respecto al año 1990; un aumento considerable en la pobreza evidenciado en las grandes ciudades; las empresas industriales perdieron la mitad de su patrimonio, lo cual las obligó a recortar gastos y por ende personal; el amplio sector de las clases medias y bajas tuvieron que entregar sus viviendas a los bancos por la imposibilidad de realizar sus pagos, además de la insolvencia del sector financiero a causa de las gigantescas carteras en mora. Este descalabro dejó expuesta a la economía Colombiana a una gran depresión del consumo debido a la reducción de los ingresos laborales. Los ajustes o medidas que se aplicaron resultaron más nefastos que la enfermedad, por ejemplo: la reforma tributaria provocó una fuerte reducción en la capacidad de compra, lo cual borró inmediatamente cualquier vestigio de reactivación económica. El mayor error del gobierno fue confiar en el crecimiento económico del modelo neoliberal aperturista de exportación de productos básicos y de

ensamble, sin tener en cuenta que los países socios y vecinos también estaban pasando, o ya se encontraban, por una crisis económica. Se tenía además una gran desventaja sobre todo en el sector agrícola, pues resultaba imposible para el agro ser competitivo cuando nuestros competidores recibían subsidios por parte de sus gobiernos como ocurría, y actualmente ocurre, en la Unión Económica Europea y en los Estados Unidos de Norteamérica, donde pueden ofrecer por esta causa productos más baratos que los colombianos. Lo anterior llevó a crear mayor pobreza en el país y mayor riqueza en los países que nos suministraban los bienes.

Por otra parte el gobierno Pastrana se caracterizó por los acercamientos del proceso de paz con las FARC, pero también por las crecientes protestas y paros realizados por las centrales obreras como son la CUT, CTC, CGTD, CPC. Dichas protestas rechazaban el modelo neoliberal atribuyéndole la bancarrota del campo y la industria, el agudo deterioro social, los despidos masivos de trabajadores, el crecimiento de los impuestos y el endeudamiento externo, aduciendo que el país depende de factores políticos y económicos externos, los cuales han influenciado en las decisiones internas. Así, el Estado ha sido víctima de una especie de clientelismo global, donde estamos obligados a pagar por favores recibidos por medio de concesiones a países y organismos internacionales, permitiéndoles un acceso indirecto a las decisiones políticas y económicas, creando también un clientelismo interno en todos los organismos del Estado cobijando a algunos entes privados.

Pero lo cierto e innegable es que la economía Colombiana es dependiente y vulnerable de la política de las economías dominantes, lo cual hace que toda estructura social, política y lógicamente económica resulte influenciada por las decisiones de las potencias dominantes; vemos pues cómo todo el descalabro económico en este periodo de gobierno del presidente

Pastrana contrasta con las excelente relaciones internacionales, sobre todo con la marcada relación entre el gobierno de nuestro país y el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Resulta entonces pensable que el gobierno Pastrana se dedicó a recibir órdenes de sus superiores.

Por último, para concluir este recorrido de lo que ha sido la gubernamentalidad neoliberal en nuestro país, llegamos a los dos periodos de gobierno, bajo el mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien con su política de seguridad democrática logró la reelección presidencial durando en el poder ocho años consecutivos, con la convicción de que sólo a través de incrementos en la seguridad y en la confianza tanto de los ciudadanos como de los inversionistas, se lograría dinamizar y profundizar el crecimiento y el desarrollo para todos los Colombianos.

La seguridad democrática es un instrumento de recuperación de la seguridad con absoluto respeto a la democracia (...). Profundiza el pluralismo, protege por igual a todos los estamentos de la sociedad y brinda todas las garantías y la protección en el proceso político (...). La seguridad provee condiciones para la inversión y ésta permite que se alcancen objetivos sociales. La seguridad democrática es por lo tanto un medio para la erradicación de la pobreza. La seguridad y las libertades se requieren para que el inversionista tenga confianza. El crecimiento sólo se da cuando hay un respeto firme a los derechos más básicos: la vida, la libertad, la propiedad individual en un ambiente de convivencia social. Es en este contexto que se da el crecimiento económico necesario para que crezca el empleo, para que crezcan los ingresos laborales y para que crezcan los recursos para la política social. Esto junto con una política social efectiva sella la unión entre todos los colombianos, y legitima la seguridad y las libertades públicas. (Departamento Nacional de Planeación, 2006 p. 19)

Bajo estos lineamientos gubernamentales se hace presencia del Estado en una gran parte del territorio nacional que se encontraba bajo el dominio de grupos al margen de la ley, se recupera la confianza de la inversión extranjera tan esquiva en nuestro país durante bastante tiempo, se reestructura el Estado de una forma vertiginosa, se buscó posicionar los productos colombianos en el extranjero bajo aranceles muy favorables con la búsqueda del TLC (Tratado de Libre Comercio) y el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), aunque esto permitió de una u otra manera un mayor intervencionismo en los asuntos políticos y económicos de nuestro país, por parte de entes extranjeros y el aumento considerable de competencia para la producción Nacional. Se incentiva la tecnificación industrial, así como el ingreso de firmas internacionales, que ven en Colombia un gran nicho de mercado. Consecuente con esto se provocó una sectorización en la sociedad, debido a que individuos pertenecientes a grupos económicamente sostenibles dominaron los intereses comunes convirtiéndolos en conveniencias particulares. De tal manera que los sectores menos beneficiados se encontraron ante la dificultad de alcanzar un verdadero desarrollo social.

EN MATERIA EDUCATIVA

La expansión y la cobertura de la educación en Colombia, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, fue muy lenta tal vez por la preocupación de los ciudadanos por satisfacer otras necesidades más relevantes o por el proceso de descentralización con que contaba dicho sistema hasta el momento. A partir de 1930, cuando asume la presidencia Enrique Olaya Herrera, se dan los primeros indicios característicos del modelo Neoliberal, haciendo un primer acercamiento a la descentralización educativa en cuanto al manejo de los recursos pero realmente el cambio en esta materia llega con el gobierno del presidente Alfonso López

Pumarejo (1934-1938), cuando se fundamenta la reforma constitucional del 36, buscando una mayor democratización, y una mayor intervención del Estado.

Los principales cambios en esta materia llegaron con el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938), el cual situó a la educación como una de las preocupaciones centrales de su gobierno. El gobierno veía al sistema de descentralización educativa como una de las principales causas del atraso de la educación en el país, al impedir la unificación de recursos para el desarrollo de la educación, debido a la autonomía patrimonial de los departamentos y municipios. Los municipios, por ejemplo, no contaban con los recursos suficientes para construir escuelas nuevas, debido a que éstos alcanzaban escasamente para la reparación de los locales ya existentes. (Ramírez & Tellez, 2006)

Para lograr sus objetivos y materializar el discurso que circulaba en esa entonces motiva a los municipios para el recaudo de fondos y recursos propios que le sirvieran para invertir en construcciones de escuelas, colegios y dotarlos de material de enseñanza.

Los municipios destinaban a la educación el 50% del impuesto predial, sin embargo en muchos de los municipios este impuesto no se cobraba por la falta de catastro. Para ayudar a los municipios con las construcciones de los locales, el gobierno nacional creó en 1938 el Fondo de Fomento Municipal. (Ramírez & Tellez, 2006)

De esta forma, empieza el gobierno a participar en la ejecución y planeación de presupuestos, sin que los departamentos y los municipios perdieran su responsabilidad en la financiación de la educación. Por el contrario, se garantizó la libertad de enseñanza, se hace pública la educación primaria bajo el discurso de gratuidad y obligatoriedad, haciendo

presencia el estado en la formación de nuevos individuos por parte de la educación. La iglesia católica quien hasta entonces monopolizaba con instituciones privadas y excluyentes la educación, al ver que esa exclusividad ya no era de su potestad lanza una contraofensiva manipulando la fe de sus seguidores oponiéndose fuertemente a la reforma.

“Frecuentemente los curas denunciaban desde el pulpito, el carácter anticatólico de las escuelas del estado y pidieron a sus fieles retirar a sus hijos de esas escuelas para hacerlos ingresar a escuelas católicas privadas....Paralelamente, la iglesia alentó activamente la enseñanza católica. Ciertos curas de aldea fundaron escuelas elementales dependientes de la parroquia. Más de 60 nuevos colegios confesionales se crearon de 1934 a 1938. En un discurso en defensa de las obras educativas de la iglesia, el padre jesuita Eduardo Ospina declaraba en 1938 que 29 congregaciones dirigían 207 colegios secundarios en Colombia en los que estudiaban 45.500 jóvenes de uno y otro sexo ” (Helg, 1990)

Otro aspecto que marco trascendencia en este gobierno se encuentra la ley 32 de 1936 que garantizaba la igualdad para el acceso y la permanencia en los establecimientos educativos, donde hasta el momento se excluían o dificultaba el ingreso a individuos que profesaban diferentes credos, que evidenciaban raza distinta, pertenecían a una clase social no apta para el estudio, o era concebido ilegítimamente.

“Desde entonces ningún establecimiento de educación primaria, secundaria o profesional podrá rechazar alumnos por razones de nacimiento ilegítimo, diferencias sociales, raciales o religiosas” (ley de Educacion, 1936)

El estado empieza su ejercicio de control y regulación de la educación, normalizándola y legitimándola, hace circular discursos y enunciados donde la obligatoriedad del acceso empieza a tomar gran relevancia, aunque la educación secundaria continuaba siendo excluyente, donde solo accedían jóvenes con cierta posición social

Respecto a la educación secundaria se impuso un pensum común para los colegios públicos y privados, se estableció una inspección nacional y se fundaron los primeros colegios oficiales; sin embargo, la educación secundaria continuó siendo dirigida a las élites. Posterior a estas reformas, no se presentaron cambios importantes en el sistema educativo en el país, aunque es de mencionar la Resolución 514 de 1942, por medio de la cual se establece el examen oficial de bachillerato en el último año, con la intervención directa de la Nación, para así poder controlar la calidad de la educación secundaria. (Ramirez & Tellez, 2006).

A partir de entonces el acceso a la educación fue aumentando considerablemente haciéndose necesario en paralelo a esto, el aumento de establecimientos, de personal docente y de infraestructura adecuada para el ejercicio educativo, que como se dijo antes el estado encargaba a el gobierno municipal o departamental de gestionar los recursos y ejecutarlos con regulación del gobierno central.

“Desde 1950 y hasta mediados de los setenta, los indicadores educativos crecieron a un ritmo nunca antes visto. El número de alumnos matriculados tanto en primaria como en secundaria se expandió en forma considerable, así como el número de docentes y de establecimientos educativos; esta expansión se dio en paralelo con la de otros países latinoamericanos aunque los indicadores colombianos siguieron siendo bajos al compararlos con los demás países. La expansión de los indicadores educativos se frenó desde mediados de los setenta y hasta principios de los ochenta, cuando se

dio una nueva expansión en los mismos manteniéndose hasta finales de siglo. A pesar de estos grandes avances, durante la segunda mitad del siglo XX, al finalizar los noventa, el sector educativo Colombiano seguía presentando bajos niveles de cobertura, eficiencia y calidad así como vaguedad en las competencias y obligaciones en términos administrativos y financieros de los diferentes niveles gubernamentales.” (Ramirez & Tellez, 2006)

Las décadas de los cincuenta hasta los noventa se caracterizan en materia educativa por su continuo crecimiento respondiendo a la inversión del estado, a la planeación y ejecución de presupuestos en pro de la expansión del sistema educativo,

Durante la segunda mitad del siglo los avances educativos respondieron, entre otros, a la prioridad que se les dio en términos gubernamentales a la educación, a los esquemas de planeación educativa diseñados y al fortalecimiento del gasto público dedicado a la misma. Sin embargo, la organización administrativa y financiera del sector seguía siendo un obstáculo para su desarrollo y por tanto se convirtió en una prioridad de los gobiernos. Los intentos de centralización del gasto público en educación, iniciados en los años sesenta, fueron una muestra de los esfuerzos dedicados a este tema. De la misma manera, el proceso de descentralización iniciado a mediados de los ochenta y afianzado durante los noventa con la Nueva Constitución Colombiana de 1991” (Ramirez & Tellez, 2006)

La constitución de 1991 marca otro momento histórico en el sistema educativo Colombiano donde se proclama la educación como un derecho inherente al hombre y se convierte en un discurso de obligatoriedad para cada uno de los gobiernos, con temas como: el

acceso, la permanencia, la educación privada, subsidiada y pública, los fines y objetivos de la educación, los procesos de evaluación, los recursos financieros, la profesionalización docente, la promoción, la gratuidad, el asistencialismo, la ley estatutaria de educación, el proyecto alternativo de educación, entre otros muchos, haciendo pertinente el análisis de contenidos y formulación de políticas públicas educativas evidenciando una separación entre la concepción del derecho a la educación y la política pública propia quien argumenta los planes, programas y acciones que se van exponiendo día tras día desde la argumentación más global a la más específica relacionada con el aula.

Lo único real es que la población se incrementa y por lo tanto la necesidad de satisfacción de un derecho se hace cada vez más relevante. A partir de esta década se estandariza un modelo educativo respondiendo a las recomendaciones realizadas por el Programa para la Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), el cual es financiado por el Banco Mundial. Allí se señaló la necesidad de *establecer estándares para el sistema de educación y medir el avance en su cumplimiento*, de modo que estos estándares son promovidos en toda Latinoamérica. En ese sentido, se promueve un currículo único, desconociendo que el acto educativo tiene lugar en escenarios interculturales.

En Colombia el modelo neoliberal en educación se profundizó durante el gobierno de Andrés Pastrana con la promulgación del acto legislativo 01 de 2001 y la ley 715 de 2001 y con el Acto Legislativo 011 de 2006 promulgado en el gobierno de Álvaro Uribe, que convirtió en permanente el recorte transitorio establecido en el Acto 01 . De este modo, es evidente que las más importantes iniciativas legislativas en los últimos años han tenido que ver con el cumplimiento de imposiciones de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, FMI). (Pulido & Heredia, 2010)

Con estas instituciones como actores principales en las determinaciones políticas del estado, se convierte la economía y su correspondiente modelo como eje central en las decisiones políticas de la gobernabilidad del estado, donde el aspecto social y la inversión destinada para ello sufre grandes consecuencias con recortes presupuestales legitimados y evidenciados hoy en día en sectores como salud y educación.

A pesar de su afectación en la disminución de recursos la educación toma gran relevancia en cuanto al mejoramiento de la productividad y de la estabilidad económica iniciando una estrecha relación con la acumulación de capital humano fundamentado en el desarrollo del individuo, ciudadano participativo y tolerante con carácter social y económico, capaz de interpretar los códigos de la modernidad; dándole a la educación un sentido de extensión comunitaria que ha de llegar más allá de las aulas, que brinde oportunidades diversas para el desarrollo integral de las personas, la construcción de una ética civil, la promoción de valores que privilegien un enfoque de género y que se vincule intrínsecamente a la cultura.

3.- LA CONSTITUCION DEL SUJETO EN EL NEOLIBERALISMO

No solamente el hombre es producto de historia, sino que también la historia es producto del hombre. (Fromm, 1982 p. 39)

Se quiso iniciar este capítulo con esta frase de Erich Fromm, pues nos hace reflexionar sobre cómo la subjetividad de un individuo es configurada a través del tiempo de acuerdo con un contexto geográfico, social, cultural y económico, donde se le fija un escenario para que desarrolle su diario vivir. Escenario impuesto por su relación con los demás, por pertenecer a una sociedad donde -por necesidades humanas como el hambre, la sed, el frío, el calor-, se requiere la interacción con otro mediante; procesos sociales que lo conducen a una socialización iniciada desde el mismo momento de su nacimiento dentro de un núcleo familiar o un grupo social de individuos que le impregnan de unas costumbres y de unos hábitos posibilitadores en sus primeros años de vida: aprende a caminar como el otro, a comer lo del otro, a comunicarse, es decir a suplir sus necesidades biológicas, para lo cual requiere de la interacción con individuos de su propia especie; esto ocurre en el transcurrir de toda su vida.

Este proceso de socialización no se hace al azar ni sin ningún norte fijo: hay normas, culturas, costumbres, disciplinas condicionadas y direccionadas a una estructura socioeconómica vigente de forma general y en el área de su influencia, convirtiéndose en gran parte como factor primordial en la determinación de la estructura de su carácter; por esta razón podemos decir que el individuo es un producto cultural e histórico, pero a su vez es un sujeto

social y socializable que se ajusta a un modelo el cual direcciona su sentir, pensar y actuar para de esta forma alcanzar sus objetivos.

Desde un lenguaje más contextualizado, la vida se asemeja a la producción de un programa de televisión donde el Estado jugaría el papel de director: es quien administra, pone normas, hace algunas correcciones de estilos, formas y dicción, interviene cuando alguno se sale de su papel y quiere argumentar por su cuenta, empuja y afana a quienes se atrasan, le da una ayudita a quienes olvidan de su papel, y lo corrige para que permanezca en el programa. Los actores, y actrices protagonistas o antagonistas somos cada uno de nosotros, independientemente de que tengamos o no un papel protagónico o secundario dentro del programa; inclusive existe también personal de apoyo técnico, escenográfico o de vestuario, o simplemente aspirantes a ser actores pero a quienes no se les permite actuar, sino que se les entrena con guiones especiales para desenvolverse o actuar en pequeños y limitados programas; difícilmente pueden ascender a ser actores principales en programas de gran audiencia, de vez en cuando tendrán un papel aislado pero tendrán que regresar a su posición como “actor extra”.

En este ejemplo podemos visualizar cómo cada uno de nosotros pertenece y obra bajo una intencionalidad fundamentada y para ello se nos divide en micro sociedades, en micro grupos propiamente caracterizados por los objetivos que se persiguen, y al articular todos estos pequeños grupos se hace sinergia formando un gran sistema, el cual atiende a un modelo preestablecido, beneficiando a pocos o muchos; no es de mi interés entrar en esta discusión, pero sí dejar en claro que somos sujetos dependientes de algo, acorde a la época y al espacio donde desarrollamos nuestra vida; es aquello denominado “dispositivo”, por Foucault.

Pertenece a ciertos dispositivos y obramos en ellos. La novedad de unos dispositivos respecto de los anteriores es lo que llamamos su actualidad, nuestra actualidad. Lo nuevo es lo actual. Lo actual no es lo que somos sino que es más bien lo que vamos siendo, lo que llegamos a ser, es decir, lo otro, nuestra diferente evolución. (Deleuze, 2004 p. 15)

Vemos pues cómo, de una forma u otra y al transcurrir los tiempos, somos y hemos sido objetos visibles y evidenciados, productos de unas enunciaciones, de unas fuerzas en ejercicio que nos configuran una subjetividad, y que nos coloca en una posición acorde a nuestro desempeño como individuos en y para con la sociedad a la cual pertenecemos; es ella, quien nos fija unos lineamientos ideológicos, socioeconómicos y culturales enmarcados en un modelo que históricamente se ha venido implementando, donde la familia, la vida en comunión a quedado perturbada por las exigencias del trabajo, donde a partir de una época de rupturas como dice Cohen el trabajo, al adquisición de bienes y servicios exige que cada persona se forma, trabaja y se desempeña ante todo para sí misma de un modo individualista, a su propio riesgo, pero que dentro de un modelo de bienestar requiere de los otros, como padres, profesores, amigos, compañeros, clientes, empleados, patrones, alumnos enmarcándole y fijándole unas líneas y parámetros para desempeñarse dentro de la sociedad donde desarrolla su quehacer diario. Como consecuencia de esto tenemos individuos que, de acuerdo a las necesidades propias y a la forma como son suplidas, van formando grupos sociales llamados en este documento micro sociedades con características propias que marcan la diferencia, tal como su contexto socioeconómico, sus creencias, su raza, su posición geográfica y sus arraigos culturales.

Como buen director, retomando la figura anterior, el Estado es consciente de la heterogeneidad de grupos o micro-sociedades que le pertenecen y actúan bajo sus lineamientos; para aquel es clara la existencia de necesidades básicas en sus habitantes, y suplirlas genera una doble dinámica: la individual y la colectiva. En cuanto a lo individual; cada persona se forma, lucha y se prepara para hacerle frente y encontrar una satisfacción propia a su necesidad; es aquí donde se visualiza su posible nivel de vida o aquel que se le permite alcanzar, mediante las relaciones trabajo–empleo y remuneración–entorno, propias dentro de la cultura del nuevo capitalismo donde su discurso se basa en la acumulación de riqueza, en el brindar comodidades, incentivos, satisfacciones perenes e inertes, acordes al poder adquisitivo de cada quien; si el individuo logra una formación pertinente, si logra un trabajo cuya remuneración se encuentre acorde al nivel económico de su entorno, y suplir así sus necesidades básicas, aquellas relaciones estarán acordes con sus requerimientos y generaran satisfacción. Pero no todos logran esto como nos muestra Richard Sennet⁹ en su libro “la cultura del nuevo capitalismo”, cuando hace referencia al tipo de hombre ideal capaz de sobrevivir en condiciones sociales de inestabilidad, quien debe hacer frente a tres desafíos: el tiempo, el talento y la renuncia; Sennet afirma que: si un individuo es capaz de administrar su tiempo haciéndolo alcanzar para desarrollar el mayor número de tareas en un corto plazo, a lograr varios empleos, a forjarse en capital humano desarrollando nuevas habilidades, nuevos talentos, adquiere valores agregados en su subjetividad que benefician a la empresa u organización para la cual trabaja, de esta forma prevalece en criterios de selección más que una tradición y un argumento de valores, la meritocracia y el desarrollo de habilidades que

⁹ Sociólogo Estadounidense autor del libro “La cultura del nuevo Capitalismo” donde estudia la evolución de las instituciones, las competencias del individuo y las formas de consumo.

den ventajas competitivas, y que a su vez tenga la capacidad de la renuncia, donde el pasado no cuenta, pues nadie es garante de un puesto por tradición sino por lo que pueda ofrecer a futuro, es aquí donde tiene cabida la frase de nadie es indispensable, pues el mundo es dinámico, con constante cambio, y en el consumismo en el cual estamos sumergidos lo que prima es la nuevo, la innovación, no solo en los productos, sino en la forma de hacer las cosas.

Por otro lado, como se dijo antes, no todos los individuos logran por sus propios medios alcanzar ese ideal de hombre, pues en su contexto donde las relaciones antes mencionadas de trabajo- empleo y remuneración-entorno no se establecen se hace muy difícil suplir las necesidades básicas, lo cual se hace relevante y tarea primordial en su quehacer diario, surgiendo la emergencia del asociarse, e intentar con la colectividad suplir lo que no se puede de forma individual, obligando al Estado y a sus gobernantes implementar políticas para la solución y satisfacción colectiva de dichas necesidades, bajo un discurso de equidad e igualdad en oportunidades, donde todos los ciudadanos puedan tener acceso y permanencia a un servicio, causante o consecuente de otros que no pueden prescindir ni ausentarse. Es el caso de la educación, donde el Estado tiene la intencionalidad, y sus direccionamientos de política se enfocan en brindar el servicio educativo, asociado al transporte, la alimentación y, por qué no decirlo, el cuidado del estudiante, pues al estar un menor en la casa inhabilita a uno de los miembros del hogar en el cuidado de éste, perdiendo así oportunidades de generar ingresos en el mercado laboral. Pero si el hogar recibe asistencia social para el cuidado de los niños o de los discapacitados, o de los enfermos, se habilitaría al individuo para participar en las ganancias del crecimiento económico, con el convencimiento que, en el mediano plazo, ese hogar puede salir de la pobreza con los ingresos de ese individuo, convirtiéndose así en un hogar auto sostenible.

En el capítulo anterior hicimos un recorrido histórico de la gubernamentalidad de nuestro país, donde se apreciaba con claridad cómo, en el transcurso del tiempo, se han introducido cambios institucionales, descentralización administrativa, apertura económica, autonomía de la banca, privatizaciones, incremento del gasto público social, reforma al régimen de salud, nueva legislación laboral, encaminando nuestro país hacia un modelo creado y moldeado conocido como Neoliberalismo, que configura al Estado y a sus integrantes con unos lineamientos, unas enunciaciones, unas fuerzas en ejercicio, cuya influencia recae directa o indirectamente en la personalidad y el carácter de cada individuo, y por ende de una sociedad. Como dice Foucault:

Con Neoliberalismo no se atiende sólo a un modelo económico sino también a una forma de gobernar los procesos sociales. Supone una re-modificación del papel del Estado, una restructuración de las formas organizativas de las instituciones del Estado del bienestar y, además la exigencia de nuevas subjetividades. De modo que, a pesar de sus diversas manifestaciones según particularidades locales y ámbitos instituciones específicos (salud, familia, educación), el neoliberalismo tiene como elementos definitorios básicos la adaptación del Estado al mercado, la búsqueda de formas organizativas que enfatizan la flexibilización, la desregulación y la cultura empresarial posfordista. Y, junto a ello, la formación de un nuevo tipo de subjetividad: el sujeto flexible, siempre en curso y ‘empresario de sí’ (Jodar & Gomez, Educación posdisciplinaria, Formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad Neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente, 2007)

El modelo de gubernamentalidad Neoliberal, en el cual estamos inmersos, donde el bienestar individual está íntimamente vinculado al empleo, lleva a una sectorización social, a una clasificación característica acorde a la estabilidad laboral del individuo y de las personas a su cargo o por quienes él responde, pues hay quienes tienen un empleo estable y casi

garantizado con una alta remuneración; son ellos quienes pueden dar un alto grado de respuesta satisfactoria a todas sus necesidades materiales o no materiales, brindarles y garantizarle a los suyos una educación promisorio, servicios de salud oportunos y adecuados, pero además su posición le permite el acceso a grandes colectividades a asociaciones de exclusividad, a redes de influencia, las cuales aprovechan o generan oportunidades para alcanzar nuevas satisfacciones. Ellos son, dentro de este documento, los privilegiados; por otra parte existen, quienes no tienen un empleo, estable o garantizado, o tal vez con una remuneración económica no acorde a su desempeño, que los excluye del acceso a servicios de privilegio, que los mantiene al margen y bajo sistemas continuos de control, perdiendo su autonomía, dependientes de un asistencialismo; a ellos los llamaremos “los asistidos”. Estos dos tipos de condiciones socioeconómicas dan como consecuencia una escala heterogénea de clases y niveles sociales, iniciando desde la población más precaria -o lo que se llamaría pobreza absoluta- quienes recurren a su suerte para poder satisfacer en un mínimo sus necesidades básicas; allí se encuentran los desplazados, los mal llamados “desechables”, y los mendigos; en el siguiente nivel se encuentran lo que he llamado la población vulnerable, pues presentan un peligro latente y continuo de descender al nivel más bajo; ellos son la clase obrera, los trabajadores, los operarios, los profesionales independientes, los empleados públicos y privados con cargos operativos y ejecutivos, quienes están en búsqueda continua de avanzar dentro de ese espectro social. Y por último se encuentra el nivel superior, muy reducido, correspondiente a la alta sociedad; allí estarán los empresarios, los industriales, los presidentes de compañías, los ministros, y los pertenecientes a las ramas del poder del Estado.

En esta escala de niveles se evidencia la sectorización de espacios geográficos donde reside cada uno de ellos, el tipo de servicio educativo, de salud, y de bienestar al que pueden

acceder, así como las relaciones interpersonales en las cuales transcurre su diario vivir, marcando desde temprana edad una diferencia en la subjetividad de cada uno de ellos. En el caso de la educación, los hijos de los llamados “privilegiados” acceden a instituciones privadas excluyentes, donde sus padres o tutores tienen la opción de elegir, de acuerdo a unas expectativas y a un proyecto de vida ya vislumbrado, en búsqueda de una formación con alto contenido académico que permitan continuar sus estudios de educación superior en instituciones con reconocimiento nacional e internacional por sus altos estándares de calidad, de tal manera que en un futuro desempeñarse en cargos de gran envergadura como gerentes, ministros, o presidentes de grandes compañías. Esto es, se educan, se forman y se configuran para desempeñar una tarea ya prediseñada y predispuesta para ellos, mientras que aquel individuo que tiene acceso al servicio gracias al asistencialismo del Estado, siempre estará a la deriva, de lo que pueda pasar; su subjetividad estará enmarcada por su fortaleza, su empeño e inclusive de la suerte en algunas etapas de su vida; su futuro lo ve reflejado como un sueño muy lejano; la educación tiene una prioridad muy baja, comparada con la adquisición de recursos económicos para el sostenimiento diario de su familia; son vulnerables y moldeables de acuerdo a las condiciones propias de la asistencia que se le pueda brindar en cada momento. Lo anterior no quiere decir que se margine su futuro, sino que debe generar por sus propios méritos las condiciones que le facilitarían el acceso a esos lugares de privilegio; es algo consecuente a la historia, pues si recordamos a comienzos del siglo XX la proporción entre el número de alumnos matriculados en secundaria y la población total, apenas superaba el 0.5% argumentado este bajo nivel a la baja demanda por este tipo de educación, debido a que solamente eran los hijos de las élites quienes la cursaban.

A finales de la década de los años veinte, esta relación se encontraba aún en un porcentaje muy bajo, indicio del poco avance logrado en el fomento de la educación secundaria en estos treinta años; aunque el gobierno ya buscaba estrategias para una oferta a un gran porcentaje de la población, continuaba siendo dirigida a las élites, y monopolizada por la iglesia católica. Como podemos recordar, cuando el contrato entre el gobierno y el Colegio San Bartolomé terminó en 1927, éste decidió cobrar pensiones a los alumnos para financiarse en vez de seguir recibiendo las subvenciones del gobierno. Uno de los principales argumentos de las directivas del colegio para cobrar las pensiones, de \$5 mensuales en esa época, era que:

... la experiencia nos ha enseñado que la mayor parte de las familias puede pagar esta suma, y que a los niños que no puedan pagarla, no les conviene desviarlos de las profesiones del trabajo para meterlos por el camino de la Universidad, donde irán a aumentar el proletariado intelectual. En realidad, la mayor parte de estos alumnos de familias pobres no terminan el bachillerato, sino que salen pronto a colocarse con una preparación inadecuada y frustran los sacrificios que el Gobierno se impone para el fomento de la segunda enseñanza y la preparación de la juventud para carreras superiores. (Memoria del Ministro de Instrucción Pública, 1928, pp. 15-16).

Hoy, un siglo después, pareciese que esas palabras tuvieran eco, pues si bien hay una cobertura y oferta educativa que pretende llegar al 100% de la población, existe una diferencia en el tipo de institución al cual se puede acceder, aunque la presencia de la educación de carácter privado en la sociedad colombiana precede a la existencia de la educación pública, la cual ha sufrido transformaciones al ritmo de los factores externos e internos de la sociedad. Como he mencionado antes y haciendo el paralelo con los años treinta, hoy en día se considera la educación privada como un privilegio de las clases más favorecidas, de las élites

donde su permanencia y continuidad se condiciona al poder adquisitivo del padre o tutor, de aquel niño o adolescente que recibe una oferta educativa con contenidos, recursos académicos y pedagógicos acordes al valor del servicio que puede pagar, convirtiendo este tipo de educación no en un derecho sino en un privilegio, dentro de un excluyente marco social, configurando subjetividades de dependencia. Sin embargo, aunque este juicio es válido, es importante mencionar la heterogeneidad en el sector educativo privado en Colombia que obedece a rasgos de distinción expresados en variables como capitales que los componen, calidad en la educación que ofrecen, número y calidad del personal que labora para ellos, infraestructura y tipo de población a la que asisten, evidenciado todo en los resultados de las pruebas estandarizadas.

Por otro lado el Estado, como garante de los derechos y obedeciendo a un mandato constitucional, establece unas políticas asistencialistas las cuales brindan a los individuos el acceso y permanencia en el sistema educativo mediante un tipo de educación denominada “pública”; ésta se expande a lo largo y ancho del territorio Nacional brindando el servicio a la población menos favorecida y, como consecuencia de esto, va configurando subjetividades con características propias; es aquí precisamente cuando emerge esa categoría que he denominado EL EDUCANDO SOCIAL. Aquel individuo que si bien recibe un asistencialismo del Estado, no encuentra equidad en el acceso a infraestructuras adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje ni a los elementos requeridos para ello, sino por el contrario encuentra una contextualización social heterogénea que enmarca su diario vivir y afecta directamente la configuración de su subjetividad inmersa en una doble dinámica: por un lado la solución a los problemas más relevantes de sí mismo como individuo perteneciente a un contexto social y geográfico y de su familia, mientras que por otro lado se encuentra inmerso en un proceso de

globalización cultural y económica, que le muestra un mundo promisorio pero con muy pocas oportunidades de alcanzarlo.

De aquí se desprenden muchas líneas, muchos puntos de quiebre que hacen especial esta categoría y trato de dejarlo al descubierto en este documento, pues existe el educando como objeto central con los factores externos que le van moldeando y configurando; estos factores pueden ser intencionales o simplemente fruto de un azar. No es mi intención entrar a polemizar sobre ello, aunque el surgimiento de esta categoría se encuentra dentro de un momento histórico, donde entra en discusión la educación no tanto como el ejercicio de enseñanza aprendizaje, sino como el fin que persigue, como el prototipo de producto -si podemos llamarlo de esta manera-, donde la materia prima en términos de productividad es el niño, quien se forma de acuerdo a lo que pueda pagar; si no tiene esta posibilidad tan sólo puede ser fruto de aquello que le puedan dar; de igual manera, ya como producto final en una relación mercado empleo se desempeñar, dentro de un contexto social económico y político acorde a los logros alcanzados por su formación.

De aquí surgen algunos interrogantes aún no resueltos por ningún gobierno: ¿La educación es un derecho, como lo reza la Constitución, o es un privilegio? ¿Si la educación es un derecho, por qué no tiene esa característica de igualdad? Así podríamos continuar con muchos interrogantes sin ninguna intención de respuesta, pero hay algo claro y es que esta inequidad en el servicio obedece a modelos de gubernamentalidad, los cuales configuran formas de ser, sentir, pensar y actuar muy heterogéneas, aunque busquen su homogeneidad con políticas de permanencia, infraestructura, contenidos, evaluación, asistencia alimentaria, nutricional -transporte entre otras-, las cuales van dirigidas al total de la población y cuyo análisis y su efecto en nuestros educandos se asumirá en el siguiente capítulo.

4.- EL EDUCANDO, INSUMO O PRODUCTO DE UN MODELO

A lo largo de esta investigación, los documentos nos han llevado a encontrar unas series a través del tiempo donde el Estado va asumiendo y fortaleciendo un modelo que rige su economía, su cultura, su entorno social y que consecuente configuran sujetos que actúan y se desenvuelven en el entorno que se les enmarca, pero anexo a esto como seres humanos aparecen siempre unas necesidades básicas, inherentes y vitales para cada uno de estos individuos, el hambre, la sed, la salud, la educación y la vivienda así como otras que son prescindibles; así mismo hablamos de unos derechos universales inherentes a cada uno de ellos y que obliga a todo Estado a garantizar su no vulnerabilidad, y a su vez satisfacer al máximo cada uno de sus deseos legítimos, los cuales son cada vez más ricos y complejos, consecuentes a un mundo dinámico donde continuamente hay cambios físicos, económicos, políticos, religiosos y hasta culturales, que generan nuevas necesidades requiriendo una pronta y oportuna atención. Ya entrándonos en la parte educativa -donde surge en especial la categoría a la cual nos referimos-, se debate sobre si es un derecho o un servicio, una necesidad o un privilegio, pues al remitirnos al texto de la Constitución Política de 1991, no contempla a la educación dentro del capítulo que habla de los derechos fundamentales, aunque si aparece en el capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales; de igual forma en los planes de desarrollo, principalmente en los dos últimos, se reconoce a la educación como eje fundamental en la adquisición de capital social y capital humano, reflejado esto en el discurso que circula hoy por hoy en todas nuestras instituciones.

... el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, y equidad de tolerancia y de libertad; la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en el respeto a la autoridad legítima, a la ley, a la cultura nacional y a la historia Colombiana.” (Muñoz, 2006 pp. 69-70)

... la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística, la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.” (Muñoz, 2006 p. 72)

Estos dos fragmentos enmarcan la finalidad de la educación en Colombia cuya pretensión es formar hombres y mujeres con capacidades y competencias para desempeñarse en un mundo laboral y social apalancando la adquisición de activos, donde el discurso que hace circular el Estado es el de brindar una asistencia para que sobre bases sólidas se pueda forjar un futuro más promisorio.

En la realidad, estos discursos se materializan de acuerdo al nivel socioeconómico donde se encuentre; existen unos enunciados que se contradicen, por un lado se habla de brindar el servicio para satisfacer una necesidad, pero al mismo tiempo se habla de una oferta que brinda ciertas condiciones especiales para quienes puedan adquirirlas; se habla de un servicio, pero a la vez se dibuja un panorama diferencial privilegiado para quienes tienen el poder adquisitivo de obtenerlo. Sectorizando de esta manera la población, que como un dispositivo dibuja líneas diferentes de continuidad, que aunque buscan una misma dirección se bifurcan en su transcurrir, por un lado encontramos a quienes adquieren un servicio mientras por el otro están quienes reclaman un derecho que por mandato constitucional debe ser

respetado y garantizada su no vulnerabilidad. Lo único evidente es que esta intención de formar y educar, de configurar un sujeto para que actúe y se desempeñe dentro de una sociedad, dándole continuidad a esas líneas del dispositivo, que han permitido el surgimiento de la categoría objeto de estudio en este documento: el sujeto educando.

Aquel a quien mediante enunciaciones y discursos se le inculca que con la razón, logra encontrar líneas de fuga o puntos de fractura a esas series continuas, permitiéndole obtener el control del mundo exterior, que le de la capacidad de frenar y ordenar su discurrir impredecible y modificarlo para la satisfacción de sus fines, que le permita adquirir esa característica de ser único, esencial, preexistente, soberano, completo, compacto, racional, planificador, activo, auto centrado, limitado e idéntico a sí mismo, mostrándole la educación como instrumento para ello, y que tan solo de él depende que permita que esta no sólo tenga lugar en él, sino que se expande desde él. Pero realmente la educación se serializa como una práctica social compleja, desarrollada en el marco de condiciones de producción y transformación de relaciones sociales, culturales, étnicas, y genéricas; donde esas condiciones de producción se interiorizan antes de exteriorizarse en el proceso educativo; son producto, productoras y transformadoras de sujetos sociales, donde cada uno de ellos (hombres, niños, mujeres, obreros, campesinos, indígenas, jóvenes, inmigrantes y muchos otros) participan en situaciones educativas, produciendo sujetos a partir de otros sujetos; es una mediación, una relación entre educador y educando, donde surge el currículo como categoría de mediación; siempre se trata de que algunos sujetos (educadores), basados en unos enunciados en unos discursos intenten incidir en otros y múltiples sujetos (educandos) hasta lograr su transformación en adultos, ciudadanos, amas de casa, dirigentes, sometidos, profesionales o lo que ellos logren ser, por opción y condición personal de vida, en coherencia con la época

histórica, que vive, sujetado a unas prácticas sociales que se manifiestan en la normalidad de su ser, de su sentir, del pensar y de su actuar bajo parámetros preestablecidos por una sociedad.

Esta línea de fuerza que une la educación con la época histórica actual, la forma de gobierno, el modelo económico, y el modo de producción como base de una sociedad o como estructura de la configuración social, convierte los procesos de aprendizaje y la transformación de la infancia en un estadio definido por el adiestramiento para la vida de acuerdo a las necesidades del sistema productivo más allá de toda socialización y al margen de toda formación. Aquí encontramos un punto de quiebre en la continuidad de una línea, si la vemos desde la serie de la formación y configuración de individuos, pero al verla desde la línea del modelo económico encontramos continuidad en la serie que se direcciona por el modelo económico de producción, adquisición y mercado evidenciado en la incursión del tema de las competencias donde se moldea al individuo hacia un saber específico aplicado hacia una tarea u oficio, que le garantiza mano de obra, en el proceso productivo, establece una relación trabajo - empleo y remuneración como garante en la adquisición de productos acorde a su condición, fortaleciendo el mercado y clasificándolo socialmente.

Por otra parte y refiriéndonos a la expectativa de nuestros educandos encontramos una serie que continua a través de los tiempos, una juventud reducida a la inmediatez de la búsqueda de trabajo, o inmersos en una vida universitaria cada vez más costosa desde el punto de vista moral y monetario. Sin garantía que el tiempo permita una bifurcación de esta línea de continuidad ya marcada, que dé un punto de quiebre que culmine o dé curso a una perspectiva de avance; no hay postergación sino vacío, pues tampoco hay garantías de que los tiempos venideros se constituyan realmente en futuro; pareciera como si la juventud entrara en un

espacio invisible, donde su perspectiva estuviese ya dibujada; contratos laborales que llegan a su renovación mensual, ausencia de expectativas universitarias y post-universitarias, para quienes continúen sus estudios, y el resto se hunde en un tiempo sin pasado y sin espera, en un tiempo sin historia que sólo podrá llenarse cuando algo lo re-signifique en el marco de una prospectiva. Dando pie a que cada vez más la marginalidad encuentre una salida para la auto subsistencia.

Vivimos una crisis en la educación en la formación y en la configuración de nuevos individuos que resulta de la gubernamentalidad intencional del Estado, pero también de las condiciones mercantiles que sufre hoy la cultura juvenil. Las instituciones de educación primaria y secundaria se han convertido en un hangar gigantesco frecuentado por los niños y adolescentes mientras transcurren los años que los separan de la universidad o del ingreso al mercado del trabajo, o un punto de escape para no decir una oportunidad de guardería infantil utilizada por los padres, buscando un espacio para poder asistir a un trabajo y de esta forma lograr un sustento, o simplemente se requiere de una evidencia para justificar un ingreso proveniente de las políticas de bienestar que el Estado imparte bajo el discurso de cobertura para lograr la calidad en la educación.

De esta forma la escuela o el colegio -refiriéndome a una institución de educación de carácter público y asistido-, es para el niño o el adolescente el lugar de la pobreza simbólica porque es un espacio no exclusivo ni homogéneo, sino más bien la heterogeneidad es el común denominador en estas instituciones; allí es difícil pensar que, en su totalidad, la población estudiantil obtenga un logro y desempeño escolar que se destaque por el análisis, la indagación, el auto aprendizaje, las ansias de conocimiento, cuando en el contexto del educando hay hambre, violencia, analfabetismo, abuso y explotación sexual, violencia

intrafamiliar, lucha por el centavo, inequidad y desapropiación de su cultura e identidad, todo lo cual lleva a condiciones desfavorables e inequidades para articular nuevas síntesis culturales. Esto tiene consecuencias funestas si se piensa en aquellos sectores de la sociedad, o en aquellos educandos, que tan sólo en la escuela pueden apropiarse de elementos de una cultura y de un conocimiento que les dibuje un contexto más promisorio, que les dé una perspectiva diferente a la dibujada por el entorno donde transcurre su diario vivir y que se encuentra afectado cada vez más por la ausencia de la lectoescritura, suplantada por la cultura virtual, de la imagen y de la contextualización de su entorno donde predomina el rebusque, la mendicidad y la búsqueda permanente de un asistencialismo.

Dando continuidad a nuestra serie donde emerge la categoría de la cual estoy ocupando este análisis nos enfocamos en el tiempo fuerte basados en el modelo de gubernamentalidad neoliberal que toma fuerza cuando se hace circular el discurso de la política de seguridad democrática con la convicción de que sólo a través de incrementos en la seguridad, y en la confianza tanto de los ciudadanos como de los inversionistas se lograría dinamizar y profundizar el crecimiento incluyente y el desarrollo para todos.

Pensar en el desarrollo es tanto un gran reto intelectual como un inmenso compromiso nacional. Si las políticas de desarrollo tienen éxito, millones de compatriotas tendrán la posibilidad de ampliar su espacio de escogencias y de incrementar su bienestar, tendrán más libertad de elegir, ya que el desarrollo es libertad. Una política de desarrollo exitosa permite que millones de personas puedan levantarse por encima de la mera supervivencia, salgan de la pobreza y tengan espacio para que puedan orientar sus vidas a fines personalmente más elevados. Si, por el contrario, las políticas de desarrollo fracasan, se estará cortando la posibilidad de que muchos de nuestros compatriotas desarrollen todo su potencial. (Departamento Nacional de Planeación, 2006 p. 123)

Este enunciado referente al desarrollo marcha sobre la línea del crecimiento económico, soportado bajo el discurso de la distribución equitativa de sus beneficios, con una satisfacción óptima de las necesidades de cada uno de los individuos, apostando a que todos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad de ese conjunto básico de servicios que les permita alcanzar lo suficiente para llevar una vida digna.

Para el dispositivo en el cual estamos inmersos la perspectiva de un hogar pobre que no tiene acceso a guarderías, o no tiene acceso a centros de rehabilitación y cuidado de discapacitados; es el inhabilitar a uno de los miembros del hogar para que genere ingresos provenientes del mercado laboral, y de esta forma acceda a los bienes y servicios acordes a su poder adquisitivo, que le brinden un nivel óptimo de vida que satisfaga sus necesidades primordiales. Si dicho hogar recibiera la asistencia social adecuada y oportuna para el cuidado de los niños o de los discapacitados, se habilitaría al individuo para participar en el mercado bajo el discurso de crecimiento económico.

El Estado imparte unas políticas sectoriales que le dan continuidad a los enunciados propios del modelo Neoliberal: el primero es el proteger a toda la población de los riesgos económicos para que de esta forma se garantice el acceso al mercado de consumo, segundo, asistir a la población más pobre que le permita superar su situación en corto, mediano y largo plazo; esta asistencia social se fundamenta bajo el discurso de redistribución del Estado que asiste a los hogares cuando su capital humano, físico o social, es extremadamente insuficiente y no le permite acceder exitosamente al mercado laboral, económico y financiero; es una estrategia que da continuidad al crecimiento sostenible y con equidad, bajo la premisa que la pobreza tiene dos efectos, que afectan el modelo: por un lado, reduce la productividad de la población afectada disminuyendo sus ingresos, su capacidad de ahorro y sus inversiones

futuras incluidas las de las siguientes generaciones; por otro lado, y que es tal vez el que tiene una mayor influencia, disminuye la capacidad de compra en los mercados, limita la expansión de la producción y fracciona la población que adquiere los bienes y servicios producidos por la economía.

Así, la asistencia social gira y se mantiene en torno al enunciado de ser una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios que trata de convertirse en el punto de quiebre donde se rompe el ciclo perverso de la pobreza, en la medida en que ha de permitir a las generaciones siguientes aumentar relativamente su nivel social y económico, que su continuidad es dependiente y condicionada al modelo de gubernamentalidad pues, las transferencias por medio de las cuales se lleva a cabo la asistencia social debe ser permanente y constante mientras se logre un equilibrio en las dotaciones de los hogares, que al parecer por las mismas ansias de asistencialismo por parte de los individuos beneficiados se convierte en un ciclo vicioso que no tendrá fin. Para este análisis nos enfocamos en las políticas públicas de bienestar y asistencia social y los programas enmarcadas dentro de los planes de desarrollo 2002 al 2010, tiempo fuerte en el que se consolida la gubernamentalidad Neoliberal como modelo económico y como forma de gobierno en los procesos sociales de nuestro país y que evidencian la intencionalidad del gobierno en asistir para proveer tiempo, espacio y poder adquisitivo de posibles clientes en un mundo de mercado y consumo.

4.1 LA PRIMERA INFANCIA INSUMO INICIAL

Los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social, toma una gran importancia y se convierte en tema relevante dentro del contexto gubernamental de nuestro Estado, quien bajo enunciados de carácter legal económico, social y cultural, aborda la primera infancia en la medida en que los niños son concebidos desde nuestra constitución como un sujeto de derecho y que existe una relación estrecha entre la adquisición del desarrollo intelectual, cognitivo, y emocional propio de la primera infancia, con el desarrollo humano como expresión de los avances económicos del país, sin desconocer que este individuo crece en una cultura y un contexto social determinado; lo que provoca la urgencia de articular, definir roles y responsabilidades a las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de la primera infancia; puesto que el cumplimiento y aseguramiento de los derechos en la primera infancia, es un asunto que no le atañe sólo al Estado sino también a la familia y a la sociedad.

La incursión y el afianzamiento del modelo de gubernamentalidad, los cambios sociales y culturales del mundo contemporáneo, han modificado los roles tradicionales de la mujer, ahora inserta en el mercado laboral, generando, de esta forma transformaciones en la estructura familiar que modifican las formas tradicionales de cuidado y la atención del niño obligando a repensar por parte del Estado el apoyo a la familia como primera responsable en la atención y el cuidado de la infancia, ejerciendo control y vigilancia sobre factores que afecten el desarrollo infantil, factores asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y por ende en el desarrollo infantil y humano del futuro individuo productivo y consumidor de los bienes y servicios que ofrece el mercado, y que se caracteriza por la obtención de un

ingreso suficiente que posibilite el acceso y disfrute a los bienes básicos y a la propiedad, una vida larga y saludable, y un nivel educativo mediante el cual la persona pueda aumentar la capacidad de dirigir su propio destino. Desde esta perspectiva se visualiza el desarrollo humano, como un concepto muy amplio, mediante el cual se puede valorar el progreso económico de cada país, y que establece una clara relación entre éste y la primera infancia puesto que es allí donde se vislumbran los aspectos físicos, sociales, cognitivos, y espirituales, y que por tanto el Estado ha de incluir programas y acciones para mejorar las condiciones nutricionales, la salud, el desarrollo cognitivo, la educación, y la interacción entre los individuos, como dimensiones mediante las cuales se estructura el desarrollo humano; puesto que un hombre sano y la comunidad de la cual hace parte, tienen sus bases en un niño que se nutre adecuadamente y que recibe los cuidados emocionales necesarios, en un ambiente seguro y confortable. Así mismo, los logros educativos de un país o de una región dependen de cómo se viene construyendo el desarrollo psicomotor de quienes integran la primera infancia, de cómo se formó su cerebro, sus matrices de aprendizaje, su capacidad de pensamiento y su equilibrio emocional.

Desde la primera infancia, se construyen las condiciones para el ingreso del niño a la vida social y cultural. El acceso del niño a la lectura, la escritura y la lengua oral son procesos de construcción y negociación de sentidos, generados a partir del diálogo entre las personas y los diferentes lenguajes y textos culturales. El niño es por tanto, un sujeto de lenguaje, en él el acto de leer se inicia desde su ingreso al mundo de lo simbólico, y las actividades propias de dicho acto están mediadas por sus primeras relaciones, fuertemente marcadas por el afecto, con la madre o con los adultos más cercanos. En estas interacciones comunicativas, con la madre u otros adultos significativos, el niño lee el gesto, las miradas, los movimientos y las

voces de quienes interactúan con él. Es precisamente mediante esos intercambios que el niño va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural. Las prácticas de oralidad, lectura y escritura promovidas institucionalmente y las que prevalecen al interior de las familias, son determinantes para la forma en que se ha de vivir en la sociedad

El Estado orientado por las líneas de continuidad que implanta el modelo, asume la responsabilidad de garantizar las condiciones materiales, jurídicas e institucionales para respetar, promover, cumplir y proteger los derechos de los niños en su conjunto, con la percepción y la seguridad que le dan ciertas líneas de fuerza visualiza como las intervenciones orientadas a potenciar su desarrollo integral durante sus primeros años, además de ser un derecho, es una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico dentro de un Estado, pues genera impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo, garantizando de esta manera nuevas generaciones con pie de fuerza productivo, para que tengan acceso a bienes y servicios, y permanezcan dentro un mercado, acorde a su respectiva clasificación socioeconómica.

Esto se constituye como una serie dentro de mi análisis, que desprende sus líneas de continuidad y se consolida a través del tiempo visualizada como la inversión social con mayor tasa de retorno, y que la posiciona en el ámbito gubernamental, institucional, familiar y comunitario, sensibilizando la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo humano tanto a nivel individual como a nivel grupal dentro de una sociedad. Desde esta perspectiva, se hace recurrente las enunciaciones y los discursos sobre el promover, desde la

gestación y hasta los seis años la salud, la nutrición y los ambientes sanos, que garanticen las prácticas socioculturales y educativas, potenciadoras del desarrollo integral de estos niños, con el ánimo de garantizar la restitución de los derechos que les hayan sido vulnerados en grupos y poblaciones específicas, promoviendo la participación de los menores de seis años en la toma de decisiones, que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.

Para lograr estos objetivos y en coherencia con los discursos circundantes, se impulsan programas como Hogares de Bienestar o espacios que promueven la atención y protección de los niños a través de acciones de alimentación, promoción de la salud, vigilancia del Estado nutricional y desarrollo de actividades pedagógicas de socialización. Estos hogares se distribuyen a lo largo y ancho del territorio nacional buscando apoyar a los niños y sus familias, lo cual, como dije al iniciar este capítulo, brinda la oportunidad al familiar adulto de acceder a un trabajo y de esta manera recibir una remuneración que le contribuya en su sustento.

Esta serie se origina o surge hacia el año 1968, con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al cual se le asigna la responsabilidad de orientar las acciones para la familia y la infancia; más adelante, y evidenciando la continuidad de nuestra serie a mediados de la década de los años ochenta, se llevó a cabo la formulación del Plan Nacional de la Supervivencia y el Desarrollo, conocido como *Supervivir*, el cual planteó por primera vez una mirada integral de la infancia. Ya en 1986 continuando por esta línea se promueve y adopta la estrategia de los hogares comunitarios de Bienestar Familiar que en coherencia con nuestro análisis aún perduran; y que de igual manera, se fortalecen colocando en operación otra serie de programas, proyectos y modalidades de atención, algunas de las

cuales, desaparecen no por una discontinuidad en la serie sino en razón de cambios ligados a la llegada de nuevos personajes al gobierno nacional, regional y local, donde tan solo se permitía la fluidez del modelo gubernamental, y se muestra como un tema no relevante hasta que en el año 2003, el gobierno dentro de su discurso argumenta que:

Las investigaciones señalaron que las bases del desarrollo humano son cimentadas en los primeros años, y la adecuada atención de los niños y niñas (*sic*) en la primera infancia, por parte de la familia, la comunidad y las instituciones, se convierte no sólo en una estrategia esencial de lucha contra la pobreza, ya que contribuye a superar el círculo vicioso que la reproduce, la diversifica y hace más compleja, sino que es al mismo tiempo una estrategia para el desarrollo humano y social de un país y una estrategia contra los factores que niegan los derechos sociales, civiles y políticos (CINDE y UNICEF, 2001 p. 8).

En coherencia con el discurso y dando continuidad a esa línea dentro del modelo se inicia el programa “Colombia por la Primera Infancia”, donde se plantean estrategias de cuidado, atención prevención de riesgos, salud y nutrición de los infantes, y de las madres gestantes. Estrategias de asistencia social, que continúan fortaleciéndose, con el aumento de la población y que prevalece garantizando el acceso en su momento de estos pequeños al sistema educativo haciéndose participe y causante por así decirlo de la emergencia de la categoría que nos ocupa.

4.2 LA DISCAPACIDAD UN IMPEDIMENTO DE DESARROLLO

El reconocimiento que propicia la aparición y el aumento de niños categorizados con necesidades educativas especiales, unido a la obligatoriedad de la escuela, trae como consecuencia, el desarrollo de una clara tendencia social a definir la existencia de sujetos que no tienen la capacidad de adaptación a las exigencias escolares y sociales dentro de las escuelas normales, sino que es una población que requiere ser atendida bajo parámetros y condiciones especiales; El Estado como eje central y moldeador de los destinos de los individuos genera una política, una línea o punto de inicio de una serie con el fin de construir una sociedad que, si bien considera la discapacidad como una situación que se puede y se debe prevenir, se ha de respetar y reconocer las diferencias que de ella se derivan, logrando que las personas con discapacidad, la familia, la comunidad y el Estado, concurren y estén comprometidos en promover y proveer las condiciones para lograr su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de la vida ciudadana.

En todo Estado sin diferenciar su modelo, su forma, su condición, la discapacidad es un fenómeno que no se puede persuadir, que si bien existe y está inmerso dentro del contexto no se puede desconocer, sino por el contrario hacerlo participe comprometiendo a todos y cada uno de los estamentos en la inclusión dentro del ámbito social y cultural, de cada grupo social o de cada comunidad, con el fin no de curar o rehabilitar a los sujetos con déficits, sino en hacer que adquieran las habilidades, valores y actitudes necesarias para desenvolverse en los diferentes ambientes de la vida adulta, que sean participes activos de la economía del mercado, y así mismo que no inhabiliten a uno de sus familiares para que generen ingresos, y de esta forma acceder a los bienes y servicios que dan vida y fortalecimiento al capitalismo. A raíz de esto han surgido diferentes propuestas de atención para esta población basados en la

concepción de tipo médico-educativa, bajo el parámetro de que el fin último de la organización escolar es lograr el rendimiento y eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ese contexto, toma fuerza la idea de la necesidad de establecer una agrupación homogénea de alumnos con capacidades y deficiencias semejantes, así como la especialización de la enseñanza en función de dichas características; dando vida a instituciones especializadas que hasta los años cuarenta y sesenta, atendieron a estos niños en instituciones específicas; a partir de este momento surgen una serie de circunstancias que provocan una preocupación social por estos niños, dentro de la que se destacan la negativa de las familias de enviar a sus hijos a escuelas específicas, reclamando el derecho de sus hijos de asistir a escuelas regulares, basados bajo el enunciado de la inadaptación social del sujeto luego de la institucionalización.

En virtud de esto, y en coherencia con el modelo donde la adaptabilidad provoca homogeneidad y acceso al mercado de consumo, se destaca la inclusión como una estrategia de adaptación al contexto, dándole a la integración la importancia correspondiente en la valoración positiva de las diferencias humanas, fundamentado filosóficamente en la ubicación del sujeto en la sociedad, haciendo partícipes a las personas con discapacidad para que formen parte de ella.

Bajo esta parametrización, definida por el modelo y la forma de gobernar los procesos sociales, nuestros educandos se ven inmersos también en las políticas de inclusión evidenciado en la asistencia, comunión, y participación en actividades dentro de las instituciones educativas a niños con necesidades especiales, integrados social y culturalmente con otros de su misma edad cronológica, haciendo circular y dándole vida al discurso de equidad e inclusión, defendiendo la escolarización conjunta de educandos normales con

educandos con discapacidad, produciendo cuestionamientos sobre las formas en que tradicionalmente las instituciones educativas y las prácticas educativas en el aula se adecuan para poder responder a las necesidades educativas de cualquier alumno, en particular de aquellos que presentan una condición de discapacidad. Provocando entonces que no se conciba la educación especial como aquella dirigida a un grupo específico de alumnos, sino que su énfasis estará en aquellas medidas y acciones dirigidas al ámbito escolar que permitan a los docentes responder a las necesidades de todos sus alumnos, y que garanticen a toda prueba un servicio educativo que permita identificar los riesgos, diseñar e implementar intervenciones que eviten la discriminación y la exclusión social construyendo entornos protectores. Habilitación y rehabilitación integral, equiparación de oportunidades, con el concurso de la familia, la sociedad y el Estado.

La política de discapacidad establecida por el Estado obedeciendo a el modelo y a la forma como se contemplan los procesos sociales dentro de la gubernamentalidad Neoliberal se enmarca en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo; por tanto, contempla estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la Sociedad y sus Instituciones, puedan prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, como también reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y lo más importante dentro del modelo económico y social, su capital humano.

4.3 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL ESCENARIO DEL DESARROLLO Y LA EQUIDAD

Al indagar sobre la relación que existe entre la seguridad alimentaria, y la educación, se parte desde la premisa que un niño con hambre no alcanza un logro propuesto, y por ende su formación se verá truncada, para esto se han revisado documentos los cuales nos muestran, cómo al transcurrir el tiempo, se presentan una serie de acontecimientos en los cuales se ha puesto en riesgo la producción, la oferta y la demanda de alimentación, se muestra pues cómo en los años 70's se vivió una crisis de inestabilidad, e insuficiencia alimenticia a nivel mundial, donde nuestro país salió a flote gracias a su producción agrícola y pecuaria que de manera artesanal se mantuvo para el consumo interno, ya hacia los 80's el problema se supera gracias a la industrialización pero se genera uno más agudo al incluir el sector alimenticio en el mercado del consumo donde el alimento transformado e industrializado adquiere un valor económico, convirtiendo el problema en una situación donde la oferta superaba la demanda, pues aquello que se producía anteriormente para el consumo se convierte en materia prima para la industria alimenticia, que excluye de su acceso a quien no tiene el poder adquisitivo, este problema se agudiza más hacia los 90's con la apertura económica ofertando alimento proveniente de el extranjero, trayendo como consecuencia, una inestabilidad alimenticia con grandes costos sociales y económicos, diversificación en la economía rural y expansión en el empleo rural no agrícola, transformación en el mercado alimenticio domestico, transformación en las prácticas agrícolas tradicionales, debilitamiento de los estamentos gubernamentales al perder la representación rural, pero lo más importante y contradictorio, el aumento de hambre, pobreza y desigualdad en los sectores menos favorecidos, es aquí donde se ubica el tema de la seguridad alimentaria en el escenario del desarrollo y de la equidad confiriéndole un tratamiento especial como estrategia de seguridad nacional de carácter preventivo, causado

por un juego de intereses, por un lado las condiciones internas del mercado que han generado insuficiencia de oferta agropecuaria para satisfacer la demanda interna de alimentos; en segundo lugar el factor económico y poder adquisitivo que deteriora los niveles de ingreso y concentra la riqueza de tal manera que el acceso a los alimentos se ve severamente restringido en diversas regiones y para grupos muy amplios de la población; en tercer lugar y de la mano con el anterior se encuentran los factores externos donde los agentes económicos más fuertes implementan estrategias de manipulación de los mercados agrícolas, logrando desabastecer los mercados locales e incidiendo directamente en la desaceleración abrupta de la economía junto con la insuficiencia alimentaria interna donde el valor de la importación de alimentos sobrepase los límites y se provoca un mínimo consumo, destinado únicamente a la supervivencia; de esta forma la seguridad alimentaria se asocia a un problema de vulnerabilidad social, lo que implica una capacidad diferenciada para adquirir alimentos, así como una desigualdad en términos de disponibilidad, asociándolo de esta manera con los niveles de pobreza.

En respuesta a esto y en coherencia con el modelo económico y social de la gubernamentalidad, que pretende garantizar la prevalencia de las relaciones sociales de producción, la supervivencia, la nutrición y el acceso a la alimentación que permita el fortalecimiento del capital humano y mitigue el riesgo de enfermedades por desnutrición el Estado implementa políticas de seguridad alimentaria y nutricional con la pretensión que la población, especialmente aquella en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

En los planes de desarrollo, como documento fuente en esta investigación, se plantean objetivos que apuntan a promover y coordinar cada una de las acciones dentro de un plan prediseñado con la perspectiva de abarcar todos los frentes referentes a la nutrición y seguridad alimentaria como en la promoción y práctica de la lactancia materna, la promoción y el fomento de una cultura de estilo de vida saludables y el seguimiento y vigilancia nutricional de niños y adolescentes, de los cuales forma parte la categoría que nos ocupa; para alcanzar estos objetivos propuestos, el Estado propone como practica discursiva diversas estrategias a nivel nacional, regional, local y comunitario, Planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Alianzas estratégicas, Participación Comunitaria, Información, Educación y Comunicación; Seguimiento, Evaluación y Control, teniendo una pretensión de alcance, de suministrar por lo menos una ración diaria a cada uno de los beneficiados desde el asistencialismo lo cual se evidencia en nuestras instituciones con los desayunos o restaurantes escolares, lo cual tiene una doble dinámica, por un lado se pretende suministrar un alimento sano, y nutritivo pero por otro lado no es suficiente sino complementario a la porción mínima que debe adquirir un niño acorde a su edad cronológica, y que sus padres o personas responsables de su cuidado, crecimiento y desarrollo se limitan a el suministro que se le puede brindar en el restaurante escolar. Convirtiéndolo en el principal incentivo para que los padres envíen a estos niños a un establecimiento educativo.

4.4 DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Otro factor que influye y que caracteriza a la categoría objeto de análisis con repercusión directa en el desempeño escolar, la asistencia, permanencia y motivación del educando afectando directamente su subjetividad y la forma de ser alumno, es la relación y el

ambiente familiar que lo contextualiza y le enmarca su entorno. Si éste se encuentra influenciado por violencia, intolerancia, abuso y discriminación, propiciado por factores de carácter político, económico, social, cultural, y educativo que se interiorizan directamente en el hogar predispone las familias hacia unas situaciones y comportamientos de violencia que afectan las relaciones entre padres e hijos. Desde mi análisis y en relación con la categoría la violencia es tomada como un problema multifactorial no solo como manifestaciones internas e intrínsecas de la familia; que se relacionan con el manejo de la norma, la crianza, los problemas conyugales, sino con otros asociados a factores socioculturales de desigualdad e inequidad así como a factores de riesgo y vulnerabilidad de la familia, entre los que prevalece la falta de recursos, y el estrés por la búsqueda de un sustento.

Nuevamente los documentos nos llevan a hacer un pequeño recorrido histórico, donde encontramos que la violencia intrafamiliar ha existido a lo largo de los tiempos, sobretodo la violencia de los padres hacia los hijos, puesto que en diversas culturas y en diferentes formas los niños no eran reconocidos como sujetos de derechos, y por lo tanto padres y adultos ejercían violencia hacia los menores sin ningún tipo de restricciones. El infanticidio de hijos legítimos e ilegítimos por ejemplo era practicado normalmente a mediados del siglo IV, en Grecia y Roma, así mismo era muy común que los jóvenes fueran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores, se emparedaban a los niños en muros o se enterraban en los cimientos de edificios o puentes para reforzar la estructura. Los menores eran considerados propiedad privada de los padres, con derecho sobre su vida y muerte; sólo hasta mediados del siglo XX se comenzó a valorar los factores que condicionaban el bienestar de los niños, llegando en 1959 a aprobarse la Declaración de los Derechos del Niño, como una manera de brindar reconocimiento político y estatal, invitando a la inclusión, a la libertad y al libre

desarrollo, en ese intercambio de interrelaciones se generan cuidados, afectos, tutelados, filiaciones, consenso, necesidad, justicia, pero también poder, sometimiento, divergencia, que sin lugar a dudas lleva a la dominación y subordinación del más desvalido (sean hijos o padres). En este contexto se ejercen relaciones de poder que pueden ser identificadas con algunos patrones de comportamiento que llevan a muchos hijos a someter a los padres a situaciones violentas, ejemplo de esta situación son los padres que dependen física, emocional y económicamente de sus hijos, donde estos son quienes ejercen la autoridad en la familia.

La violencia es siempre una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, o política. Es una relación interpersonal utilizada para ocasionar daño a otra persona, mediatizada por la obediencia y el control como es el caso de la relación padre, madre, hijo e hija, predeterminado por factores que influyen en el comportamiento de cada uno de los miembros de una familia: la historia, la religión, la idiosincrasia del contexto, los mitos urbanos, la sexualidad, la posición social y otros que de una forma u otra, están inmersos en las diferentes micro sociedades, deteriorando notablemente la importancia de los valores. La incursión de otros factores determinantes como las modas, las tics, las enfermedades del nuevo milenio, el dinero fácil y otras tantas, fomentan nuevas valoraciones y formas de vida cotidiana que desencadenan a su vez grandes catástrofes y tipos de violencias en las relaciones y vínculos familiares. Existen por demás factores de tipo económico, referidos no sólo a la pobreza y miseria en la que viven algunas familias, sino también al modelo económico social y político que impera limitando en contradicción a su discurso la oportunidad de desarrollo interponiéndose al logro del nivel de vida deseado, generando así vacíos sociales y familiares que llevan al desempleo, a la pobreza, al desplazamiento, a la búsqueda de empleos informales, entre otros, que se reflejan

en el interior de las familias y repercuten en factores asociados a la violencia pues estas situaciones traen consigo dificultades que alteran las relaciones de los integrantes de la familia al pensar en el sostenimiento del hogar, la satisfacción de las necesidades básicas, individuales y grupales, que al traducidas al contexto socio-económico y familiar generan deterioro en la calidad de vida, caída general de ingresos, inestabilidad emocional, sentimientos de fracaso personal, rechazo, mortalidad infantil, mortalidad materna, y otras que le dan esa característica especial a nuestra categoría como lo es la desnutrición, la explotación sexual y laboral, el trabajo infantil, la exclusión social, dificultades de ingreso y permanencia en el sistema educativo, entre otras.

La sociedad está sumergida en un ambiente difícil y hostil en el que la familia y el educando deben desenvolverse en su vida cotidiana como mejor les parezca, haciendo uso no solo de su capacidad de supervivencia sino también de su resistencia para enfrentar situaciones de conflicto social que no les pertenecen pero que contaminan el interior de quienes deberían crecer en paz y con las necesidades básicas suplidas. Anudado a estos antecedentes existen factores socio culturales que determinan las relaciones entre padres e hijos y que se presentan en actos violentos como golpes, gritos y amenazas los cuales han sido aceptados y legitimados desde la práctica, es decir, se han asumido ciertos comportamientos y patrones de comportamientos violentos en la familia que son adoptados como una forma natural de corregir, dirimir conflictos, educar e incluso de interactuar. Esto incide no solo en el ámbito socio familiar sino directamente en el ámbito educacional, donde la agresión en las instituciones educativas es vivenciada con frecuencia como una de las manifestaciones más determinantes entre los estudiantes, constituyéndose en una problemática social que no solo afecta la convivencia, sino los afectos, los resultados académicos y hasta la integridad física y

psicológica. La escuela dentro de este marco se convierte en un agente socializador, en un espacio en el cual se propende por ofrecer un desarrollo integral al individuo, buscando satisfacer sus necesidades e intereses a partir de sus condiciones físicas y mentales. Es allí donde se da el reconocimiento y se refuerzan las funciones de la familia, donde se forman ciudadanos a través de los valores, donde se adquieren las habilidades para convivir, el respeto por la diferencia y la capacidad de resolver conflictos, pero la escuela no puede sola, la familia debe cumplir un papel fundamental fomentando las bases para la adquisición de la norma y la convivencia, para que cuando el individuo llegue a la etapa escolar, lo haga con cimientos firmes y no enfrente nuevas experiencias y situaciones que favorezcan o desfavorezcan manifestaciones agresivas, que al sumarlas con otras series de factores en la escuela como la exposición a la frustración, negación por parte del docente, falta de motivación, conflictos entre pares, monotonía y hacinamiento escolar, entre muchas otras, refuercen o generen ese comportamiento agresivo y se constituyan en el mecanismo más viable para hacerse sentir ante una actitud individual o colectiva que lo violenta; y que va desde la indiferencia, la oposición y la resistencia; pasando por la palabra soez y ofensiva llegando hasta el maltrato y la violencia física; o en otros casos canalizar ese sentir interno con otras manifestaciones como son el consumo de sustancias psicoactivas que tiene igual o mayores consecuencias e implicaciones de violencia.

El Estado bajo lineamientos de gubernamentalidad implementa políticas, hace circular discursos, formula programas y estrategias que buscan prevenir, atender, vigilar y detectar la violencia intrafamiliar, enfocada en la necesidad de transmitir valores democráticos y de convivencia entre los individuos, las familias y las comunidades y en la prestación de servicios, tanto a las familias en conflicto como a las víctimas de violencia intrafamiliar y

sexual. Actualmente es liderada por el ICBF. Tiene cuatro componentes claves: El de prevención y promoción, destinado a generar conciencia del papel que juega el amor y el respeto dentro de un hogar; el de vigilancia y detección temprana: visto como la Intervención adecuada y oportuna sobre los individuos y/o familias con anterioridad a los episodios de violencia o cuando estos aún no se han rutinizado, estableciendo programas preventivos, como el de atención, consistente en el servicio directo con criterios éticos, efectividad, integralidad y sostenibilidad en el tiempo, tanto a la víctima y a su familia, como al agresor, en especial si es un menor de edad o es agresor de violencia conyugal. Finalmente, el de Transformación Institucional: definido como el desarrollo normativo, acompañamiento técnico y cualificación de la gestión, comunicación y movilización social de las propias instituciones para mejorar su capacidad de respuesta a las exigencias que impone la puesta en marcha de los componentes centrales, así como el acompañamiento técnico a los Departamentos y Municipios para la formulación de Planes de promoción de la convivencia familiar, la prevención y atención de la violencia. Pero realmente el Estado y la Iglesia, como agentes de socialización han sido retirados progresivamente, o mejor no se ha tenido el alcance que circula en su discurso, dejando desprotegida en más de un sentido a la familia, pues la sociedad está sumergida en un ambiente difícil y hostil en el que debe desenvolver su vida cotidiana como mejor le parezca haciendo uso no solo de su capacidad de supervivencia sino también de su resistencia para enfrentar situaciones de conflicto social que no les pertenecen pero que contaminan el interior de quienes deberían crecer en paz y con las necesidades básicas suplidas.

4.5 LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA COMO MÉTODO DE CONTROL Y REGULACIÓN

Otro hallazgo dentro de la investigación, que se muestra como factor de control y regulación dentro del modelo neoliberal, que se vivencia hoy en las instituciones donde se encuentra inmerso en la categoría de la cual nos ocupamos, es la sexualidad y la reproducción pues se muestran íntimamente ligados a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual ya sea niño, adolescente o adulto como en el ámbito social. Desde una temprana edad para la prevención hasta la edad adulta como ejercicio de control. Hemos desarrollado su análisis desde la perspectiva de los derechos humanos, vinculado al desarrollo, a la justicia social y a la equidad de género. Pues si bien el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción se toma como un derecho inalienable en ámbitos de autonomía y autodeterminación, donde la violencia y la coerción no tienen cabida, se percibe en nuestros entornos altas tasas de mortalidad de mujeres y neonatos por razones evitables, mujeres en condiciones inseguras y en alto riesgo para la interrupción de embarazos no buscados o impuestos, falta de servicios de calidad y de acceso universal que atiendan las diversas dimensiones de la salud sexual y reproductiva de forma integral y de acuerdo a las necesidades específicas de cada población, escasez en los suministros esenciales para su atención, prevención y acompañamiento. Consecuente y enfocándonos en la población específica de los educandos se percibe una demanda insatisfecha, donde los servicios de salud sexual y reproductiva discriminan en cierta forma a la población adolescente, dejando esta tarea a el sector educativo, con un alcance limitado a tan solo lo formativo y el crear consciencia de la importancia de vivir un desarrollo sexual y reproductivo acorde a su edad cronológica, dejando que esto quede en tan solo un discurso que circula, pues el educando social gira en torno a un contexto donde prevalece la falta de afecto en sus hogares, una situación socioeconómica marcada por el dinero fácil, la

descomposición del núcleo familiar, la prostitución infantil y juvenil con consentimiento de sus padres como alternativa de ingreso, todo esto ha generado condiciones para que surjan las relaciones sexuales a temprana edad, el embarazo en niñas y adolescentes, la prostitución, la homosexualidad con sus consecuencias funestas como la pérdida de la niñez, de la autoestima y el contagio de infecciones y enfermedades de transmisión sexual.

Se generan debates, se hacen circular discursos en pro y en contra de la promoción de ciudadanías sexuales que puedan ejercer los derechos y desarrollar responsabilidades en hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, sumándole a esto se dictan y permanecen leyes que penalizan el aborto inducido y la persecución y condena de las mujeres que lo practican, junto al embate del discurso y acción de fuerzas opositoras a la libre opción, generando desde diferentes ámbitos, discusiones de tipo moral, ético, religioso o científico, que intervienen directamente en la determinación legislativa del Estado, quien direcciona sus enunciados a través de políticas hacia el bienestar físico, mental y social de las niñas y adolescentes, así como a los aspectos relacionados con la prevención de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción; entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos, esto implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecte la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, el

acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

Haciendo referencia específicamente a la categoría que nos ocupa, para aquella niña o adolescente que asiste a las instituciones educativas, o que se encuentra en edad cronológica para hacerlo, la salud sexual y reproductiva, que a través de la historia era un tema tabú, una temática ajena para estas edades, donde intervenían líneas de fuerza de tipo religioso, ético y moral que lo hacían competencia exclusivamente de la edad adulta. Hoy en día, a causa de muchos factores entre ellos la influencia de los medios de comunicación, es un tema relevante que no se puede desconocer desde una temprana edad y que el Estado, de acuerdo al modelo de libertades con regulación, direcciona sus políticas hacia la sensibilización, prevención y acompañamiento en el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, la prevención del embarazo precoz, la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, la promoción de programas de sensibilización con énfasis en la reducción de factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas, especialmente niños y adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual, así como la población en situación de desplazamiento. Para ello plantea estrategias de información, educación y comunicación, coordinación intersectorial e interinstitucional, fortalecimiento de la gestión y participación institucional, potenciación de las redes sociales de apoyo, y desarrollo de investigación; planteando como líneas de acción: la maternidad Segura, la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva de los

adolescentes, las infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA y la violencia doméstica y sexual.

A pesar de esto vemos mujeres de todas las edades en condiciones de vulnerabilidad, pobres, jóvenes, inmigrantes, lesbianas, rurales, indígenas, enfrentan otra realidad donde prevalece el recrudecimiento de la violencia y de la discriminación de carácter sexista, donde la imagen femenina es vista como objeto de procreación y disfrute, mas no como un sujeto de derecho. Muchas de estas mujeres, niñas o adolescentes son abandonadas, cuestionadas y despreciadas por sus padres, familiares y hasta de sus compañeros sentimentales por lo cual deben hacerse cargo del cuidado de sus familias y en ocasiones hasta de pequeñas comunidades donde además de las tareas domesticas tienen la necesidad de acceder a empleos precarios, mal pagos, sin ningún tipo de seguridad social, en búsqueda de una asistencia por parte del Estado que le garantice por lo menos la supervivencia de ella y de sus protegidos, y esto se evidencia en las instituciones educativas, donde el restaurante escolar por ejemplo es el único alimento que recibe el educando durante el día, asociado a el auxilio económico (familias en acción) que el adulto responsable del cuidado del niño en este caso la madre recibe por enviar a su hijo al colegio, convirtiendo o mejor dándole un viraje al concepto de educación o de la institución educativa propiamente dicha.

Vivimos en un ámbito desfavorable respecto a la protección de derechos humanos básicos tales como educación, trabajo, alimentación, vivienda, protección social y por supuesto salud, en nuestras regiones prima una necesidad de supervivencia acompañado de la generación de contextos socioeconómicos y multiculturales alrededor de la explotación de los recursos naturales, si direccionamos nuestra mirada de análisis hacia las niñas y adolescentes que viven en carne propia el abandono de sus padres, haciéndose cargo sus madres de su

alimentación y sustento, quienes deben cumplir esta tarea acudiendo como dije antes a empleos precarios o implorando subsidios y ayudas al Estado, estas niñas se convierten en seres vulnerables, donde las madres o personas a cargo en su afán por disminuir los costos de manutención observan una oportunidad de alimentar una boca menos y son entregadas a formar nuevas familias, o lo peor a ejercer la prostitución desde muy temprana edad, generando de esta forma un ciclo que al parecer no hay intención de un fin, sino por el contrario es algo que continua profundizando esa brecha de desigualdad dejando a los menos favorecidos fuera de los beneficios del desarrollo.

4.6 MODELO ECONÓMICO CON NIÑOS TRABAJANDO, UN DEBATE DE NUNCA ACABAR.

Cuando hablamos de la violencia intrafamiliar y hacíamos referencia al recorrido histórico de la misma tocamos un punto esencial y era el que en diversas culturas y en diferentes formas los niños no tenían un reconocimiento como sujetos de derecho, por tanto padres y adultos ejercían violencia hacia los menores quienes eran considerados propiedad privada de los padres, con derecho sobre su vida y muerte, si a esto le sumamos condiciones de pobreza, los niños y adolescentes se convierten en una fuente más de ingresos para el hogar o comunidad donde reside, o simplemente son quienes se encargan de los oficios domésticos mientras sus padres acceden a otros empleos en búsqueda de acceder a un mercado de productos y servicios. Pero estos factores de pobreza, tradiciones culturales, prejuicios hacia grupos étnicos, religiosos o raciales, discriminación de las niñas, acceso inadecuado a la educación y búsqueda de mano de obra dócil por parte de los empresarios, han existido desde hace siglos, a esto debemos sumarle en la actualidad la globalización económica, donde el

factor trascendental de la competencia en el mercado global, hace que todo el mundo busque bajar los costes de producción, y ven en los niños y adolescentes mano de obra barata que le permiten cumplir sus estrategias económicas, existen otras formas, menos obvias pero igualmente importantes, en que la globalización contribuye en gran forma al incremento del trabajo infantil. La promoción de la agricultura orientada a la exportación ha removido la estructura social en las comunidades rurales. Apoyándose en la violencia, la coerción y a veces en fuerzas de mercado impersonales, los empresarios y propietarios de plantaciones han sacado muchas familias rurales de sus tierras, dejándoles con pocas opciones económicas. A algunos les ofrecen trabajo en las plantaciones, donde se suelen emplear también a los hijos; algunos se han ido a suburbios, donde los niños pueden buscar trabajo para ayudar a sus familias; y algunos han mandado o se han trasladado con sus hijos a las ciudades a que ganen dinero para la familia. A nivel macroeconómico, la imposición por parte del Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional también ha contribuido al fortalecimiento de muchas tendencias del trabajo infantil. Se ordena a los gobiernos que promocionen las exportaciones y recorten el gasto público como condición para seguir recibiendo préstamos. En muchos casos los recortes son en educación. Sin embargo, en años recientes, el BM ha reconocido la importancia de la educación y la sanidad y ha instado a los gobiernos a mantener programas en estas áreas, así como inversiones en capital humano, los gobiernos han propuesto programas pero incluso cuotas bajas hacen que algunas familias no puedan mandar a los niños a la escuela, y éstos frecuentemente trabajan. La problemática es heterogénea y segmentada, las niñas están presentes esencialmente en los oficios del hogar, y los niños en actividades fuera de éste; estos últimos son principalmente de zonas rurales. Esta es una situación cíclica pues generalmente quien ha sido niño trabajador, será padre o madre de hijos trabajadores,

perpetuando en este caso la inserción de los jóvenes o adultos en los sectores más frágiles del mercado de trabajo. La preocupación por el tema trabajo infanto-juvenil no es nueva, H. Cunningham en su libro "The Children of the Poor" muestra como el siglo XVIII está plagado de discursos y prácticas, que invariablemente pretenden dar respuesta enfocando la verdadera preocupación en el ¿qué hacer con los hijos de los pobres?, discursos, enunciados, y constataciones similares son similares para los siglos XIX, XX y en el actual siglo XXI, lo que evidencia el carácter cíclico y recurrente del tema. Nuestro Estado no ha sido ajeno a esta tendencia, revisando los planes de desarrollo observamos como en la década de los 80, se registran pocas preocupaciones significativas, mientras que a partir de los años 90, se produce una inversión radical de tendencia que coloca la problemática en un alto nivel de visibilidad. Los discursos, los enunciados, los argumentos que circundan varían considerablemente, pues es difícil confluir en una misma dirección protagonistas bien diferentes: Estados, sindicatos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, consumidores y por último empresas y multinacionales. Las opiniones son diferentes, desde la única alternativa: Prohibición total y urgente o reglamentación, generando al interior de los Estados un debate donde es posible identificar dos posiciones de naturaleza diversa, que han contribuido a colocar el tema del trabajo infantil y juvenil en un lugar relevante.

En primer lugar, existe un sentimiento de indignación moral, y ética, acompañado de una ideología y práctica asistencialista, que más que referirse a la esencia del problema, se indigna esporádicamente frente a situaciones caracterizadas como excesos, rechazando radicalmente cualquier forma de trabajo infantil, bajo discursos basados en que el trabajo infantil aleja a los niños de la escuela y afecta las condiciones que permiten un buen desempeño escolar y laboral del futuro individuo. En segundo lugar y, generalmente con un

signo político contrario al anterior, existen corrientes de pensamiento y acción que defienden la perspectiva del trabajo infantil utilizando el argumento de su protección, por cuanto éste sería no sólo imprescindible para la sobrevivencia, sino además un factor fundamental de construcción y afirmación del niño como sujeto social; donde se hacen circular discursos sobre la participación de los niños y adolescentes en el mercado de trabajo para de esta forma contribuir a la disminución significativa de la pobreza en el país y así mismo transformar las condiciones de informalidad en la economía. Quienes apoyan la primera hipótesis acusan a los otros de excesivo pragmatismo (porque 'la explotación de los niños hay que abolirla sin remisión, además de reducir la explotación de los adultos'). Los otros acusan a los primeros de utopismo (porque: 'la verdadera cuestión es acabar con la explotación por parte de las naciones y clases sociales. Al mismo tiempo es mejor que un niño trabaje y coma que este hambriento'). Hay algo en común entre las dos posturas y es el reconocer que no todo el trabajo infantil, evidentemente, es tan repugnante como las formas más peligrosas y explotadoras; Incluso los más fervientes partidarios del no-trabajo infantil reconocen que tareas apropiadas pueden aportar a los niños habilidades y responsabilidades, mantener unidas a las familias y contribuir a los ingresos familiares.

Se establece una estrecha relación entre pobreza, ingreso económico y trabajo, es evidente que los niños que trabajan son de familias o de contextos socioeconómicos relativamente bajos, es decir el trabajo infantil se asocia con la pobreza y vulnerabilidad. Pero si damos una mirada a otros países y a otras culturas como China, por ejemplo, donde el trabajo infantil según datos de la Unicef, ha disminuido en las últimas décadas, debido a que tomaron la decisión política de mandar los niños a la escuela. Lo mismo ha ocurrido en el

Estado Kerala, en la India, que lo ha abolido. Nos damos cuenta que el trabajo infantil sólo puede existir si es tratado como aceptable cultural y políticamente.

En este debate de aceptabilidad, protección o rechazo, los organismos internacionales han jugado papeles preponderantes. Uno de los antecedentes primeros y más importantes, lo constituye, sin dudas, la Convención No. 5 sobre edad mínima, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1919. Así mismo, la Convención 138 de la OIT de 1973, lo ratifica constituyéndose en el documento jurídico global más importante hasta la fecha, conteniendo propuestas inequívocas en el sentido de la definición y abolición del trabajo infantil. Cerca de 50 países incluyendo el nuestro han ratificado las normas establecidas en dicha convención, sobre las edades mínimas para trabajar. Establece por ejemplo que 15 años es la edad mínima aceptable en países industrializados, y 14 años en los demás países. Permiten que los niños hagan trabajos suaves a los 13 años en países industrializados y a los 12 en países más pobres. Prohíbe el trabajo que pueda amenazar la salud, la seguridad o la moral para niños menores de 18 años.

Por su parte la UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotador. Define actividades que le categorizan como por ejemplo, la dedicación exclusiva a temprana edad, el número de horas que puede permanecer en el trabajo, si este provoca estrés físico, social o psicológico indebido, si es en el lugar apropiado, si la remuneración es optima, si el grado de responsabilidad es el apropiado para la edad cronológica del niño, si la escolaridad se ve afectada por el acceso al trabajo, si afecta el autoestima y la dignidad del niño, si le impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

El Estado Colombiano, enfocándonos en el tiempo fuerte de nuestro análisis, propone estrategias que tienen precisamente la función de focalizar las acciones en niños y jóvenes trabajadores y en riesgo, como personas con mayores grados de vulnerabilidad al interior de sus propios grupos familiares; identificando y atendiendo a los niños y jóvenes en riesgo o vinculados al trabajo infantil, priorizando o clasificando la atención a los mismos, expuestos a tres tipos distintos de situaciones: quienes no estudian, quienes estudian, y aquellos en riesgo de vincularse al trabajo infantil. Además con programas y convenios interinstitucionales se proponen acciones para erradicar el trabajo infantil clasificándolas en tres campos: Las que buscan prevenir la ocupación de los niños en las actividades laborales, aquellas que pretenden rescatar a los vinculados actualmente y asegurar su rehabilitación e inserción social; en el caso de los jóvenes en edad aceptable para laborar, evidenciar que sus trabajos no sean lesivos ni peligrosos, y por ultimo fomentar acciones orientadas a proteger y vigilar el cumplimiento de las condiciones de acuerdo con lo ordenado, de esta forma se dimensionan cuatro líneas de acción, donde hace presencia el Estado, en lo investigativo, en lo formativo, en lo normativo y en la formulación de políticas que encamine acciones al desarrollo y articulación de los diferentes sectores, tendientes a prevenir el ingreso de los niños al trabajo infantil, a restituir los derechos vulnerados o a proteger el trabajo juvenil.

4.7 DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA INTENCIÓN O VICTIMA DENTRO DEL MODELO

Los documentos estadísticos consultados, han permitido hacer una serialización entre el censo nacional 2005, 2008 y 2010 cuya fuente es el Departamento Nacional de estadísticas DANE, y la estadísticas de matrícula proveniente del Ministerio de Educación Nacional de los

mismos años, se ha encontrado en muchas regiones, población educativa de característica flotante, es decir oriundos de otras tierras y que llegan a establecerse en dichas regiones, donde tal vez sus familias encuentran un contexto más propicio. Lo que nos ha llevado a hacer un análisis a partir de documentos históricos sobre la situación del desplazamiento en nuestro país, encontrando que en nuestro Estado Colombiano los fenómenos de violencia política y del conflicto armado han surgido por momentos históricos y que aún se mantienen en el país desde mediados del siglo XX, donde los partidos tradicionales en una lucha a muerte por un predominio político que resumía intereses económicos, fueron el marco de la confrontación conocida como la Violencia, los enfrentamientos armados que se propagaron durante y después del acuerdo histórico de los partidos políticos nacionales denominado "Frente Nacional", el surgimiento de las guerrillas izquierdistas que proclamaron desde la primera mitad de la década del 60 la lucha armada como parte de la estrategia de la toma del poder para el pueblo, agregándole la apropiación de tierras por el Narcotráfico el surgimiento y legitimación de grupos paramilitares; todos estos factores prolongan el conflicto armado interno multiplicando cada vez más su cobertura e intensidad, presentando nuevos métodos de guerra e involucrando cada día a la población civil, generando una relación de poderes entre conflicto armado, población civil y derechos humanos que provocan continuamente el traslado de población rural a centros urbanos que además de buscar mejor calidad de vida, previenen, posibles muertes o desapariciones de sus familiares. Los campesinos colombianos son los más afectados por la violencia política. La guerra de guerrillas y su contrapartida la guerra contrainsurgente del ejército y los paramilitares se adelanta principalmente en el campo, contexto social y económico de aquellos compatriotas nuestros. Ellos son también los que tradicionalmente han sufrido el reclutamiento forzado para prestar el servicio militar en

las fuerzas armadas, en los grupos subversivos y como mano de obra y frente de cañón para cultivos ilícitos y narcotráfico.

De esta forma los campesinos han sido las principales víctimas de la exclusión y la violencia social, donde la pobreza y la miseria predominan, el despojo de sus tierras y la concentración de la propiedad en pocas manos, han sido un relevante que a través de la historia ha permanecido, pues si recordamos las concesiones de tierra a merced de la Corona Española, así como el poder de los gobernantes locales para adjudicar o apropiarse de grandes extensiones de tierra y de otras instituciones coloniales como La Encomienda y La Mita, permite el surgimiento de la estructura latifundista de tenencia de la tierra en Colombia, que en muchos casos era de decenas de miles de hectáreas no explotadas con trabajo indígena y de esclavos; a esto le agregamos la adjudicación de baldíos a los poderosos en la República y el fortalecimiento de la presencia del narcotráfico a fines del siglo XX con la adquisición o apropiación por medio de la fuerza de las mejores tierras, convirtiendo esto en los determinantes de la existencia y sobrevivencia de la estructura latifundista de la tenencia de la tierra en Colombia, desde la Colonia y la República y que aun predominan.

Colombia por tener una frontera agraria abierta, con selvas vírgenes, llanuras, paramos, cordilleras se convierte en áreas de colonización, que detrás de la destrucción de las selvas esconden procesos de conquista y despojo de pueblos indígenas y negros, para dar paso a la posterior quiebra de la economía campesina y la concentración de la propiedad en haciendas de ganadería extensiva. En regiones como la costa una gran parte del campesinado ha quedado sin acceso a la tierra, a causa del latifundio costeño; por su parte, la región Andina, presenta la estructura rural más diversificada, con la mayor densidad demográfica, y con la mayor presencia de despojo y desplazamiento forzoso a causa de la violencia. En las

vertientes cordilleranas predomina el campesinado medio, de los cuales la gran mayoría son cafeteros, con presencia e influencia de narcotráfico y guerrilla. En los Valles interandinos del Cauca y el Magdalena predomina la agricultura empresarial bien fundamentada pero mal distribuida. En regiones periféricas marginales del litoral Pacífico de Amazonía y Orinoquía existe una estructura rural atrasada, que son, en términos reales, colonias para extracción de excedentes en favor de empresarios de otras regiones.

Los desplazados en Colombia son en su mayoría campesinos que durante los últimos diez años huyeron de las amenazas y los homicidios de los grupos guerrilleros, de los voraces atropellos cometidos por los paramilitares, de los abusos y ejecuciones extrajudiciales de la fuerza pública y de la violencia generalizada provocada por el narcotráfico, es un fenómeno que crece, y se acentúa mas en regiones como la nuestra pues la población desplazada, en su inmensa mayoría, acaba en barrios marginales de ciudades grandes y medianas así como en municipios donde florece la extracción de recursos naturales por parte de multinacionales que ofrecen empleos precarios y sin restricción alguna donde a aquellos individuos les toca reconstruir sus patrones culturales, y sociales. Desde la perspectiva de nuestro análisis haciendo referencia a la categoría que nos ocupa “El educando Social” es quien sufre directamente este flagelo, desde dos perspectivas, una primera el educando que recorre demasiadas instituciones, demasiados contextos socioculturales sin poder apropiarse de ninguno, pues sus familias se convierten en población flotante en búsqueda de un sustento sin estabilidad social, económica y cultural y en segunda instancia tenemos el educando que con un contexto ya preestablecido, ve perturbada su entorno sociodemográfico y cultural con la aparición de nuevos compañeros de nuevos individuos de edades cronológicas similares con

costumbres y culturas muy diferenciadas, generando exclusión e indiferencia, deterioro de la calidad de la vida, con unas fuertes y severas consecuencias psico-sociales.

Las decisiones del Gobierno para hacer frente a éste problema socio-demográfico son confusas y paradójicas, aunque el Estado propone planes para la atención prioritaria y oportuna a la población desplazada, promueve la convivencia familiar, promueve la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, promueve la participación de la población desplazada y sus organizaciones en los espacios situacionales del ICBF y promueve los deberes y derechos de esta población, ejecutando programas especiales de atención y asistencia como el OPSR (Operación Prolongada de Socorro y Recuperación) desarrollado por Acción Social y el Programa Mundial de Alimentos PMA, con el único fin de respaldar la rehabilitación social y económica desde la mejora y aseguramiento de su alimentación; ven afectados sus objetivos debido a que las medidas de orden público y de erradicación de cultivos ilícitos, sumados a el escenario generado por una aristocracia poseedora de los medios de producción y a una gran masa del pueblo que consolidan fenómenos como el de la guerrilla, el narcotráfico, el paramilitarismo, los unos por mantener su poder y posición y los otros por subsistir, de otro lado se fortalece un ejército para que respalde al Estado y su forma de gobierno, luchando por legitimarlo, abusando en muchas ocasiones de su autoridad. Todos y cada uno de estos factores disparan los índices de desplazados de todo el país que sumados, a la burocracia, los recortes presupuestales, y la corrupción evidenciado en el desvío de dineros, afectan la realización de los caminos que tome el Gobierno para solucionar el problema.

4.8 EL EDUCANDO PARTICIPE DEL CONFLICTO ARMADO

La edad cronológica de la niñez y la adolescencia donde se posiciona nuestra categoría ha enfrentado situaciones adversas y riesgos críticos como lo muestran los documentos de primera mano, diarios, semanarios, revistas, noticieros donde en sus titulares aparecen con gran frecuencia los menores infractores como protagonistas. Esto lleva dentro de nuestra investigación, a indagar sobre sus causas determinando que se deriva en gran parte de las condiciones socioeconómicas del país y del mismo conflicto armado, que se vive desde hace años en nuestro país, en estos documentos se resalta cómo el reclutamiento ilícito es una de las formas de victimización a las que, con mayor frecuencia, se ven expuestos estos pequeños sujetos en escenarios de conflicto armado, donde desde muy temprana edad empuñan las armas y forman filas de los grupos subversivos. Esta práctica es una de las manifestaciones más crueles de la violación de los derechos de la niñez donde se percibe con claridad una vulneración de los derechos humanos, es un fenómeno que no distingue edad, género, ni nacionalidad. Pues hoy en día la gravedad del tema ha traspasado nuestras fronteras afectando a los países vecinos, donde, muchos colombianos han solicitado refugio por temor a que sus hijos puedan ser reclutados o utilizados con fines bélicos en la guerra interna de nuestro país. Sin embargo, aun en comunidades receptoras de refugiados, los llamados desplazados no escapan al temor de que sus hijos puedan ser vinculados al conflicto armado; amenaza que se extiende hacia los niños y adolescentes del país receptor. Se estima de acuerdo a investigaciones plasmadas en los informes de la Unicef que uno de cada cuatro combatientes es menor de 18 años y que en algunos casos pueden representar el 20 ó 30% de cada escuadrón armado de estos grupos al margen de la ley. Esta es una cifra alarmante, y realmente preocupa así como las consecuencias derivadas del clima de violencia, que afecta

directamente la subjetividad del educando, pues en ellos se generan condiciones psicosociales y afectivas que a futuro pueden concretarse en sentimientos de afinidad por las armas, por la resolución armada de los conflictos, la adhesión a otros niños con fines bélicos, la migración forzada de la zona y un clima de silencio que ampara a los grupos armados por temor a sus represalias.

Los grupos armados ilegales son los principales responsables de este delito, pero es un fenómeno que se asocia desde la perspectiva de nuestro análisis a situaciones como la ausencia de redes sociales, familiares, institucionales y comunitarias que persigan la protección de los infantes y los adolescentes sin importar su posición geográfica ni su contexto social ni económico, que se generen, políticas de inclusión social para la niñez y la familia, reconociendo a los niños y adolescentes como sujetos de derechos protegiéndolos de las diferentes manifestaciones de violencia en su contra, y de las cuales ya nos hemos ocupado en este documento; todos estos factores remiten la responsabilidad al Estado, la sociedad y la familia.

Ahora, existen factores asociados al ingreso de los menores a las filas subversivas, resumidas en tres categorías para nuestro análisis: la pobreza, la institucionalización y la violencia intrafamiliar.

Cuando nos referimos a la pobreza creamos una relación directa entre las zonas con mayor presencia subversiva y la situación económica de los municipios y regiones con mas alto riesgo, caracterizado por necesidades básicas insatisfechas, condiciones de pobreza, desempleo y acceso restringido al sistema educativo, lo que provoca una búsqueda constante de empleo por parte de los adolescentes, encontrándose con labores cuyo incentivo económico es relativamente bajo, que al compararlos con el ofrecimiento que los grupos armados hacen

para que formen parte de sus líneas se convierte para campesinos de diferentes edades, una alternativa casi irresistible. Por otro lado tenemos la Institucionalización concebida como la presencia de los grupos armados ilegales en el entorno sociocultural del niño, adolescente y educando convirtiéndose en una realidad ineludible, una forma de relación institucionalizada que los niños viven con normalidad porque así se han presentado desde sus inicios los procesos de socialización primaria, estos niños han convivido con la violencia o en espacios donde tienen presencia los grupos armados, convirtiéndolos como únicos referentes de autoridad y justicia, y de quien tienen una identificación positiva, adicionándole la presión efectiva y la capacidad de coerción que llegan a tener sobre la población civil y propiamente sobre la niñez, donde el lenguaje, los juegos, la forma de relacionarse con el otro y la manera de conocer el mundo están ligadas a los símbolos de la guerra. Como un tercer determinante tenemos la violencia intrafamiliar, donde predominan las familias desestructuradas o recompuestas con altos niveles de violencia y maltrato intrafamiliar, que desde muy temprana edad le imponen al joven un modelo de relación determinado por su autosuficiencia económica, familias numerosas, disfuncionales, con ausencia de alguno de los padres y carencias afectivas, niños que desde pequeños se les ha quebrantado la vivencia de su niñez, niños huérfanos que salen de sus núcleos familiares con facilidad, con percepción de adultos aunque con edad cronológica de niños convirtiéndose en flanco fácil para los reclutadores de los grupos armados.

Desde esta perspectiva se obliga al Estado a prevenir, proteger y formular estrategias para la desvinculación de niños y adolescentes de los grupos armados organizados al margen de la ley, fortalecer la titularidad de todos los derechos consagrados en el derecho constitucional y legal colombiano, como sujetos de protección jurídica reforzada y específica

en su calidad de víctimas de la violencia política, del delito de reclutamiento ilícito y de la violación del derecho a ser protegidos contra la utilización de una de las peores formas de trabajo infantil, para lo cual establece programas que se desarrollan en tres líneas de acción iniciando desde la prevención, la cual tiene como objetivo prevenir la vinculación y uso de la niñez en los grupos armados organizados al margen de la ley, a través de la implementación de ejes de apoyo a la formulación de políticas públicas de infancia a nivel departamental y municipal, fortalecimiento de respuestas institucionales, información, sensibilización y movilización institucional y comunitaria, focalización de la inversión social en municipios con alto porcentaje de reclutamiento, fomento de Iniciativas de participación juvenil para el desarrollo de proyectos preventivos como garantía de derechos. Como segunda línea de acción se propone la atención que tiene como objetivo el de contribuir y apoyar en el proceso de consolidación de la ruta de vida, de niños y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley, en el marco de la garantía y restitución de los Derechos del Niño, la construcción de ciudadanía, democracia, con una perspectiva de género y un enfoque de inserción social y corresponsabilidad con énfasis en preparación para la vida social y productiva. Para ello se dispone de un modelo de atención en medio institucional y medio socio familiar. Como última línea de acción se encuentra el seguimiento a los egresados. dirigida a los adolescentes que egresan del servicio de atención, donde se propone la implementación en cada región de estrategias para su seguimiento como centros de referencia y oportunidades juveniles, unidades de apoyo, con el objetivo de atender de manera integral y especializada a niños y adolescentes con medida definitiva de ubicación familiar, así como acompañar los procesos de retorno a los núcleos familiares; posibilitando la restauración y reparación de vínculos afectivos, asistiéndolos en cada momento, asegurándoles el acceso al

sistema educativo, donde circulan discursos de homogeneidad e igualdad de oportunidades que para nuestro análisis establece y fundamenta el surgimiento de la categoría que nos ocupa.

5.- EL EDUCANDO ASISTIDO

El recorrido que se ha efectuado hasta el momento en este trabajo de investigación se enmarca en un contexto donde existe una forma de gobernar los procesos llámense económicos o sociales, que no son al azar sino por el contrario son consecuentes con unas intencionalidades dentro de un trasegar histórico que, poco a poco van moldeando subjetividades, donde el factor monetario implica un posicionamiento social, una pirámide que en su parte inferior inicia con las clases menos favorecidas y culmina en su cúspide con los más privilegiados, cada cual dentro de su escalafón con necesidades propias por suplir y con su forma individual o colectiva de satisfacerlas; en los cimientos de esa gran pirámide, se ubica nuestro objeto de estudio, el eje central de este trabajo, aquel niño, niña o adolescente que requiere, se beneficia o simplemente es instrumento de unas intencionalidades del gobierno, que permiten lograr o disfrazar un desarrollo, y que para lograrlo recurre al asistencialismo, brindando al educando y/o a sus familias facilidades u oportunidades de acceder a aquello que no pueden por sus propios medios, con el objetivo primordial dentro de nuestra categoría de convertirlo en sujeto de aprendizaje regulado y controlado, para convertirlo en un sujeto útil dentro del modelo. Haciendo un análisis de las políticas de bienestar, o asistencialistas, que implementa el Estado y al enfocar ese análisis hacia lo que hemos denominado el educando asistido y que hace referencia a aquel niño o adolescente en edad de moldeabilidad y formación para asistir a una institución educativa donde se desarrolla como individuo, desde los primeros años de su vida, cumpliendo ciclos o periodos, cada uno con sus necesidades e intereses propios de la edad

cronológica, de cuya mano van el desarrollo físico, mental, emocional, cognitivo, sexual y reproductivo; con prácticas discursivas que especifican que el fin de la infancia y la adolescencia es crecer, formarse y educarse como niños y adolescentes y no vivir como si fueran adultos. Se encuentran muchos aspectos asociados a esto, entre los que destacamos los de carácter fisiológico, socio-emocional, social, económico y de identidad cultural los cuales se fundamentan en la primera infancia y se consolidan en la edad escolar que consecuentemente se ve reflejado en el desarrollo del sujeto, tanto en su vida académica como en su relación con los demás y consigo mismo.

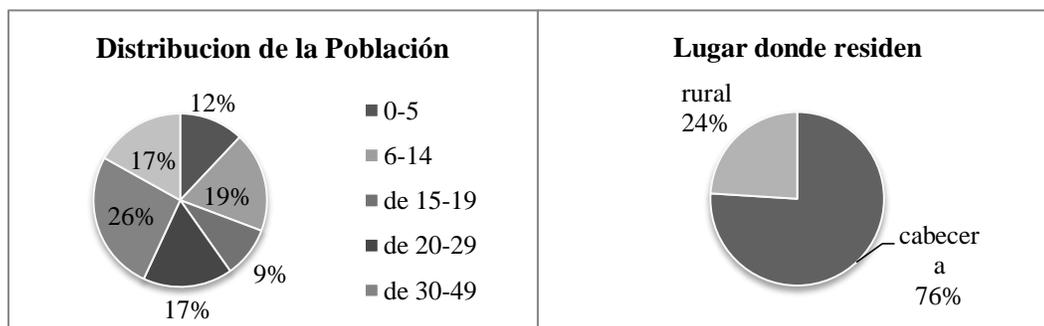
Por otro lado, el tema nutricional es de vital importancia en el transcurrir diario de un educando, pues se parte de la premisa de que un niño con hambre o con mala nutrición no logra nunca los objetivos propuestos siendo muy difícil que una institución educativa espere buenos resultados, un desarrollo cognitivo y personal de un individuo, si él no dispone, accede y consume alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad. Así mismo, la violencia intrafamiliar toma gran relevancia en el entorno social del educando, pues el estudiante puede encontrarse diariamente con múltiples comportamientos o conductas violentas generados desde su propio hogar, donde en múltiples casos y con alguna frecuencia ellos, sus madres, hermanos, o demás familiares son golpeados, amenazados, insultados, afectados psicológica y mentalmente e incluso abusados sexualmente por sus padres o familiares.

El trabajo infantil y juvenil, la desapropiación de cultura e identidad, la salud sexual y reproductiva, son todos factores que de una u otra forma influyen directamente en el ser sentir y actuar del sujeto. El gobierno en sus planes de desarrollo como documento fuente propone estrategias de desarrollo institucional, planes territoriales de seguridad alimentaria y

nutricional, alianzas estratégicas, participación comunitaria, y otras políticas de asistencia con el fin de satisfacer en su gran mayoría cada una de estas necesidades, o como se dijo al principio es una estrategia que enmascara el desarrollo económico del país, pero que ha permitido o que ha conseguido el surgimiento de la categoría “El Educando Social”.

LA CATEGORÍA EN CIFRAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2005), La población menor de seis años en Colombia es de 4,98 millones, que equivale al 12% de la población total, un 19% en edad entre los seis y catorce años, y un 9% en edades entre los quince y los 19 años; lo anterior nos da un total del 40% de la población, foco de esta investigación, y que da cabida a la categoría propuesta en este documento.



Gráfica 1: Distribución de la población Colombiana por edades y área de residencia. Fuente: DANE

De este porcentaje, el 59% vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. La población en condición de indigencia en el país se estima en un 18%, y de este porcentaje, un 25% está conformado por niños. De este último porcentaje, el 17,22% se encuentra en la franja de edad entre cero y seis años. A lo anterior se agrega que más de 114.000 de esos niños han sido víctimas del desplazamiento forzado, fenómeno derivado del conflicto armado que ha vivido Colombia.

Este tema asociado, al de supervivencia, son de gran relevancia pues desde aquí se visualizan los primeros indicios de asistencialismo que permiten el surgimiento del educando social; refiriéndonos al tema de supervivencia, asociado con el referente a salud materna, encontramos que la relación de mortalidad de mujeres por cada nacido vivo es de 73 mujeres por cada 100.000 neonatos. Es decir, estamos ante cifras comparables a las de algunos países africanos y distantes de países más próximos como Costa Rica, por ejemplo, que tiene una tasa de 11,2 muertes×100 mil nacidos vivos¹⁰. Tal y como lo resalta UNICEF, la tasa alta de mortalidad materna es un elemento de vulnerabilidad infantil porque los niños huérfanos tienen menos posibilidades de un desarrollo armónico, viven con más frecuencia en ambientes de mayor precariedad y reciben menos protección durante los primeros años y a través de todo el periodo de la infancia.

Siguiendo con el derecho a la existencia, la mortalidad en menores de cinco años, reportada por el DANE para el año 2005, es de 19 niños por cada 1000, con diferencias dramáticas entre una región y otra. Así, mientras en Medellín la tasa de mortalidad infantil es de 8‰ y en Cali de 11‰, en zonas con predominio de población afro-descendiente y presencia de grupos indígenas, estas tasas son significativamente más altas (litoral Pacífico, 54‰; Sur de Bolívar, Sucre y Córdoba, 25‰). De igual manera, la tasa de mortalidad infantil para el 2005 es más alta en la zona rural que en la urbana (26‰, frente al 19‰). Estas muertes se producen especialmente en el primer mes y en el primer año de vida, por enfermedades fácilmente prevenibles. En cuanto a la nutrición de los primeros infantes, se revela una tasa de desnutrición crónica del 12% en niños entre cero y cuatro años de edad; el 2,1% agrupa casos de desnutrición crónica severa. La tasa de desnutrición global en esta

¹⁰ UNICEF, informe de natalidad y mortalidad.

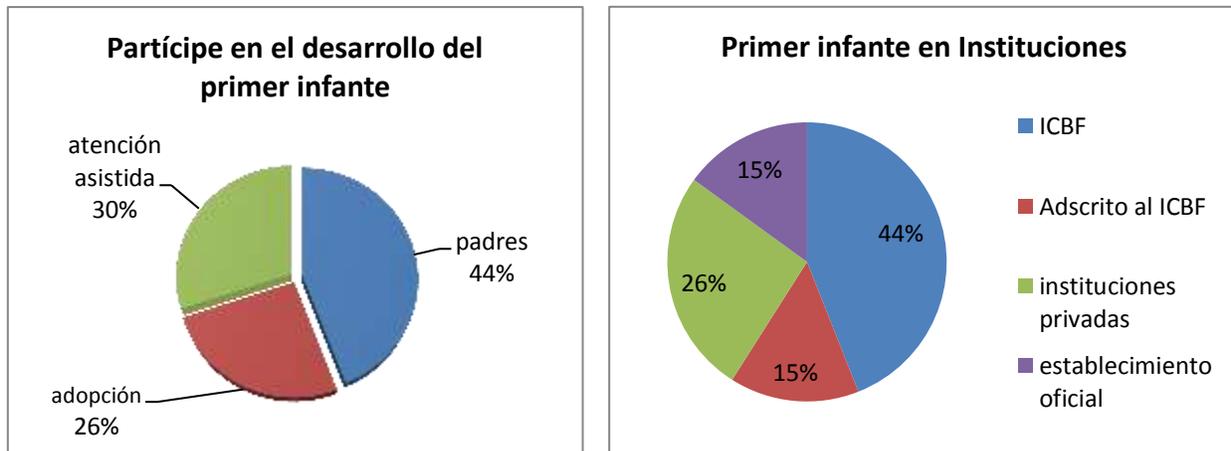
franja poblacional, en el mismo periodo, es del 7%. Los niños entre uno y dos años de edad son los más afectados por la desnutrición. Esta problemática es más compleja en la región Caribe y en los departamentos de Boyacá, Nariño y Guajira, zonas geográficas caracterizadas por menores oportunidades de desarrollo.

En relación con el estado nutricional de las madres gestantes, cerca al 21% de estas mujeres presentan bajo peso; el 30% sobre peso u obesidad. Estas situaciones aumentan la complejidad del embarazo y la salud del niño. Esta misma encuesta informa que el 33% de las mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, presenta anemia por deficiencia de hierro, cifra que aumenta al 45% en el periodo de gestación, generando graves riesgos durante el parto y con consecuencias en el desarrollo motriz y cognitivo del niño. Por otra parte, de acuerdo con la misma encuesta, se destaca que un 85% de los padres creen que el castigo físico es una herramienta útil para educar, de los cuales el 41% de los papás o compañeros de la madre utiliza el golpe con los niños y el 22% la palmada; mientras que el 47% de las madres golpea y el 34% usa la palmada, es decir, que las madres utilizan con más frecuencia el castigo físico que sus esposos o compañeros permanentes.

Estas estadísticas las he traído a colación puesto que el niño, desde su primer momento de vida -llámese gestación o desarrollo-, ya se encuentra inmerso y requiere de un asistencialismo el cual, mediante programas de apoyo y educación en responsabilidad materna y de primera infancia le genere impactos significativos durante toda su vida en aspectos como la salud, la educación, las competencias laborales e incluso el desarrollo de características personales como la propensión a la convivencia pacífica.

Este es el punto de partida donde aquel niño o adolescente inicia un camino trazado en concordancia con las necesidades de su entorno; vemos pues cómo el 56% de nuestros niños

no reciben la atención de sus padres y requieren de programas asistenciales o benefactores para solucionar sus necesidades, dando origen a la configuración de un sujeto inmerso desde antes de su nacimiento en las políticas de bienestar que obedecen, como dije antes, al modelo económico y social del gobierno en turno.

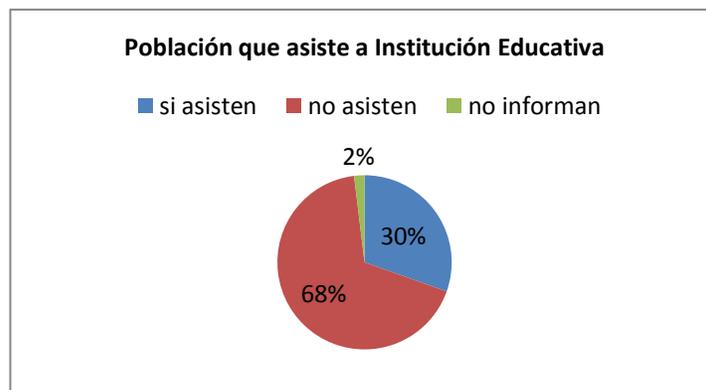


Gráfica 2: Participes en el desarrollo del primer infante.

Fuente: DANE

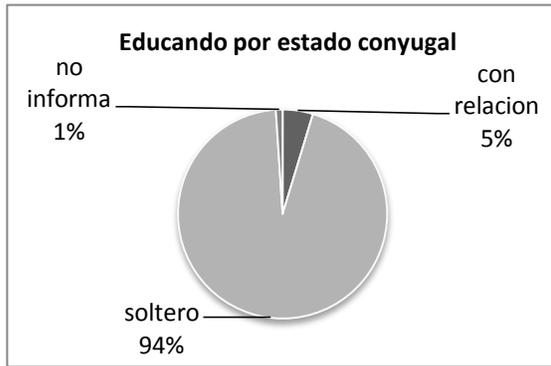
Estos datos indican que más de 2'200.000 niños menores de cinco años en todo el país, reciben atención directa de sus padres en sus respectivos hogares; por su parte, aproximadamente 1'500.000, asiste a algún tipo de institución, siendo la modalidad más frecuente la de los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (44%), seguidos de guardería, hogar o jardín infantil adscritos también a esta institución (15%). Un 26% de la población, que asiste a un medio institucional, lo hace a instituciones privadas y el 15% a establecimientos educativos oficiales, con la convicción de garantizarle sus derechos fundamentales que, de una u otra forma se le vulneran, por el actuar y pensar de sus padres.

Avanzando ya nuestra caracterización y enfocándonos en la etapa cronológica donde el educando debe asistir a una institución educativa, es allí donde toma gran fuerza nuestra categoría. El DANE presenta un informe sobre acceso y permanencia del sector educativo, mostrando que la población que se encuentra en edad escolar y asiste a una institución educativa no es mayor a un 30%, mientras que un 68% en edad para asistir a un establecimiento educativo, no lo hace por diversas causas y motivos como lo muestra la gráfica.

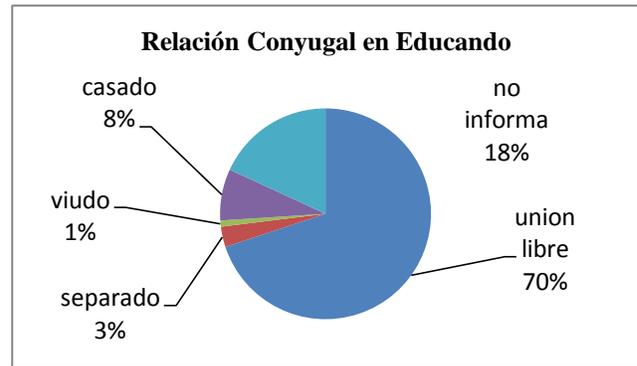


Gráfica 3: Porcentaje de estudiantes en edad escolar que asisten a un establecimiento educativo. Fuente: DANE

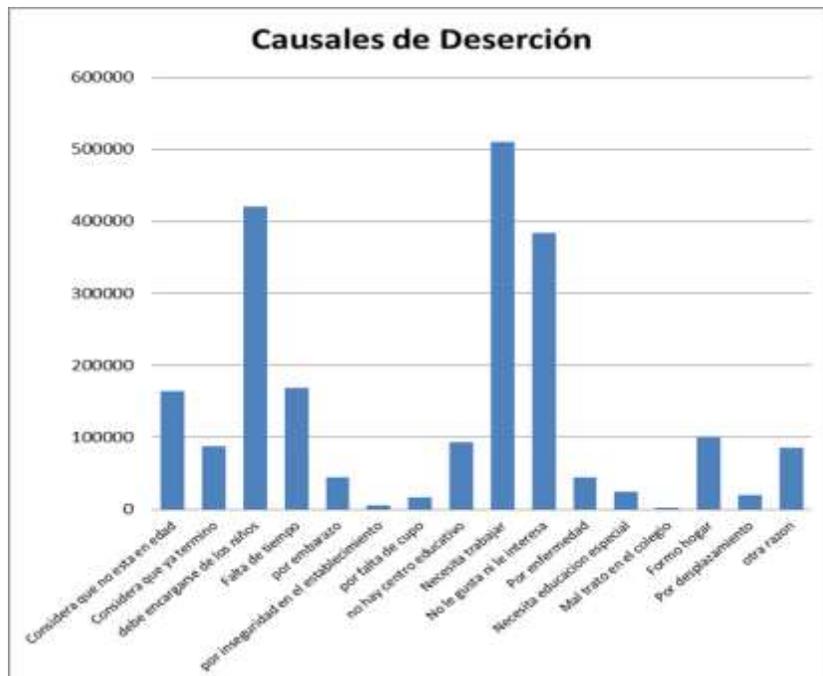
El causal más relevante para la inasistencia es el trabajo para apoyar el sustento de sus familiares, de sus hermanos menores, o algo que llama la atención, porque a tan corta edad han adquirido una relación conyugal y/o deben ocuparse en el cuidado de los más pequeños mientras sus padres, tutores o compañeros trabajan para suplir sus necesidades básicas, dejando a un lado la formación, o educación básica.



Gráfica 4: Educandos con relación conyugal y tipo de relación. Fuente: DANE, 2006



Gráfica 4: Número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que han adquirido una relación conyugal, unión libre 70%, separado 3%, viudo 1%, casado 8%. Fuente: DANE



Gráfica 5: Número de personas en edad escolar que no asisten a los establecimientos educativos por diferentes causas. Fuente: DANE

Es una situación realmente preocupante puesto que el discurso imperante en la gubernamentalidad Neoliberal es desarrollar y fortalecer el sistema de formación de capital humano, garantizando el acceso universal a la educación básica, haciendo especial énfasis en

la cobertura bajo discursos de calidad del servicio, reduciendo las brechas entre prestadores públicos y privados, y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema. A esto sumémosle otras causas, sino menos importantes, hoy por hoy muy marcadas dentro de las instituciones como lo son la extra edad y la repetición, pues hacen que no siempre la matrícula esté siendo utilizada por la población objetivo de cada nivel; sólo el 70,2% de la matrícula corresponde a niños y jóvenes que están cursando un nivel adecuado para su edad. Mientras que cerca de 1'066.157 de niños y jóvenes entre 5 y 16 años están por fuera del sistema escolar de básica y media y de ellos el 70% se encuentra en la zona rural.

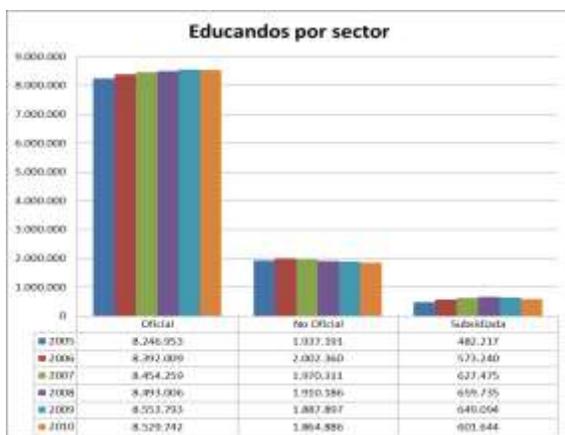
De otro lado, los factores asociados a la deserción en Educación Básica incluyen variables relacionadas con las instituciones educativas y las condiciones de la oferta dentro de su contexto social, donde toman gran relevancia los apoyos educativos como transporte escolar, alimentación, gratuidad, entre otras, cuando se diferencia entre establecimientos educativos de baja y alta deserción. Sin embargo, en la actualidad el 27% de la matrícula oficial de cero a once, no es beneficiaria con recursos destinados a gratuidad y cerca del 20% de la población vulnerable, matriculada en el sector oficial, no está siendo beneficiada con alimentación escolar, y un porcentaje similar se encuentra en espera de un cupo para continuar con su Educación Básica.

Si miramos a fondo la situación nos damos cuenta cómo se va generando una sectorización en el ámbito del acceso y la permanencia en el sistema educativo, con un comportamiento muy particular a través del tiempo; existe pues un 83% de la población en edad escolar que requiere de la asistencia del Estado para reclamar un derecho constitucional, mientras que el 17% tiene la posibilidad de adquirir un servicio acorde a sus requerimientos.



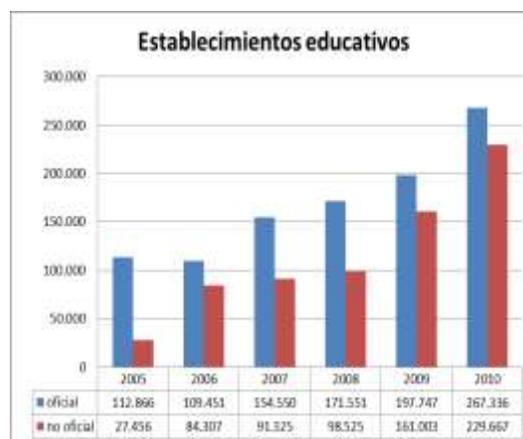
Gráfica 6: Porcentaje de estudiantes en edad escolar por tipo de establecimiento. Fuente: DANE

A su vez, podemos observar cómo el número de establecimientos educativos de carácter oficial no crece de igual manera que los establecimientos educativos de carácter privado, mientras que el número de estudiantes incrementa en mayor porcentaje dentro de las instituciones oficiales comparadas con las del sector privado.



Gráfica 7: Número de Educandos por sector

Fuente: DANE



Gráfica 8: Número de establecimientos por sector.

Fuente: DANE

El Estado, en los últimos años, ha implementado estrategias y programas con el fin de retener a los estudiantes en todos los niveles educativos, en especial a la población vulnerable que tiene baja posibilidad para acceder y permanecer vinculado a la vida escolar como las

comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos); los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, hijos en edad escolar de adultos desmovilizados); menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad, independientemente del grado, o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales); los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños y adolescentes en protección); jóvenes y adultos iletrados, los habitantes de frontera y la población rural dispersa.

Se ha creado así un vínculo entre educando y formación pues ésta no puede apartarse de las políticas de Estado, sino por el contrario debe estar en armonía con los lineamientos generados por disposición legal y constitucional del Ministerio para que sean pertinentes, aplicables, claros, oportunos, accesibles y coherentes con la Constitución, la legislación y el plan de gobierno al cual obedece, generando así una relación “poder” – “saber pedagógico” – y “constitución del sujeto”; caracterizando precisamente esa categoría pues el educando social ve influenciada su subjetividad configurando su forma de ser, de sentir, de pensar y de actuar. Son unas líneas de fuerza que le moldean generando una dependencia, un conformismo y por qué no decirlo en cierta manera una irresponsabilidad en parte de la población, que recurre a tan sólo lo que le puedan dar, sin despertar un interés en brindar un mejor nivel a los suyos. Es así como vemos a ese educando social, en todas nuestras instituciones, que ingresa tan sólo por el alimento que allí se le brinda, porque es un espacio de descanso, porque tiene alguien con quien conversar, o simplemente porque no hay quién se ocupe de él en su lugar de residencia. Por otro lado, se le garantiza permanencia y continuidad, generando dentro del establecimiento una gran heterogeneidad de los sujetos, pues si bien hay quienes realmente están en condiciones especiales de asistencialismo, también hay quienes fundamentan su

acceso al sistema educativo como un proceso de escalabilidad y continuidad en búsqueda de un futuro más promisorio, comprometiendo la labor docente en completar contenidos, o en apoyar y soportar el bajo nivel académico presentado por un cúmulo de población estudiantil, en pro de evitar repitencia y deserción escolar.

CONCLUSIONES

Esta investigación deja al descubierto, como el modelo de gubernamentalidad, se comporta como un gran dispositivo donde todos estamos sujetos a él, donde cada uno de nosotros, nos desenvolvemos dentro de un momento histórico y que, como en una cadena, cada momento es dependiente o consecuente del inmediatamente anterior; es así como cada gobierno -obedeciendo a un modelo fundamentado bajo unos discursos, unas enunciaciones-, configuran el contexto que enmarca el transcurrir diario de un individuo que siente, actúa, piensa y desarrolla su personalidad no de una forma libre e independiente sino direccionada por unas líneas de fuerza que le encaminan; Responde al interrogante planteado puesto que si existen unos efectos en la subjetividad del individuo y más propiamente dicho en el educando quien es el participe fundamental en la intencionalidad del gobierno, quien es materia moldeable de acuerdo a unos parámetros a unas lineamientos que lo enmarcan, que si bien le asiste, y le enmascara un bienestar, incluye dentro de un modelo que garantiza la permanencia y el fortalecimiento de la gubernamentalidad.

La educación, es tomada como el eje central en la formación y configuración de los nuevos individuos pertenecientes a una sociedad, ¿pero quiénes son esos sujetos?, precisamente los que hemos denominado los educandos, pero en este documento nos referimos solo una parte de ellos, aunque es un gran porcentaje como se muestra en uno de los capítulos. Este aglomerado se diferencia por tener una característica especial y es el recibir la asistencia del Estado para acceder a un servicio, que al ser elevado a la categoría de derecho

universal, obliga a una transformación a través de la historia, donde se pasa de ser excluyente y privilegio de unos, a ser universal y a su vez una herramienta para la configuración de subjetividades dóciles y maleables acordes al modelo social y económico que enmarca la gubernamentalidad del Estado. Pero existen otros factores alternos que dan otra perspectiva a la educación y que fortalece aún más la caracterización de la categoría que emerge puesto que el acceso y la permanencia en las instituciones educativas dependen también de la satisfacción de las necesidades básicas tanto del educando como de sus familias (alimento, vivienda, salud), la disponibilidad de instituciones dentro del área de influencia, la relación trabajo-empleo. Estos son factores que sumados con otros caracterizan y clasifican dentro de un escalafón el tipo de servicio al que se puede acceder antecediendo al derecho universal de la educación y que junto al poder adquisitivo, convierten nuevamente a la educación no en un derecho universal sino en un privilegio de pocos. Evidenciado en las estadísticas presentadas donde tan sólo el 30% de la población, en edad de asistir a una institución educativa, lo está haciendo y de este porcentaje el 83% requiere del asistencialismo del Estado, quien imparte unas políticas bajo el discurso de calidad, asociado a la cobertura, la permanencia y la infraestructura, desarrollando programas direccionados a brindar apoyo en los factores asociados al proceso educativo como la salud, la nutrición, el transporte; la intención manifiesta -evidenciada en los documentos-, es permitir que los padres o familiares del educando, en vez de estar al cuidado del menor, puedan acceder a un trabajo y obtener de esta forma una remuneración que aumente sus ingresos y acceda a un mercado de bienes y servicios, dejando el cuidado de los hijos a las instituciones educativas, repitiéndose este mismo ciclo casi que indefinidamente.

La categoría denominada “El Educando Social”, cuya caracterización se fundamenta precisamente en el asistencialismo y que día tras día va tomando más fuerza, evidenciado en el crecimiento de la población que asiste a los establecimientos oficiales sin que aumente considerablemente el número de establecimientos, deja al descubierto cómo un gran número de educandos, así como sus padres, visualizan en la educación un medio de escape del contexto donde residen, donde pueden recibir algo de alimento, donde pueden permanecer gran parte del día mientras sus padres trabajan; donde a través de programas del Estado reciben un dinero por su permanencia, donde tienen la posibilidad de relacionarse con sus semejantes, pero en la gran mayoría de los casos no hay una visión sobre la educación como el punto de quiebre y de futuro cambio, sino más bien es un sitio de espera para continuar con la tarea que los adultos de su entorno desarrollan, evidenciado en la alta tasa de deserción consecuente a la urgencia de desempeñar labores propias de los adultos. Es así como vemos niñas en edad escolar ya con relaciones conyugales -inclusive algo que llama la atención: divorciadas o viudas-; niños laborando o al cuidado de los más pequeños, o simplemente niños que no ven en el estudio ningún interés particular, mientras ven cómo el desempeño de sus padres si les permite crecer y ofrecer a sus descendientes lo mismo que le ofrecen sus padres, dependientes de una asistencia social.

De otra parte, el educando social que logra culminar sus estudios de secundaria, se enfrenta a un abanico de posibilidades para acceder a la Educación Superior, que le excluye, ya sea por costos, por posición geográfica de los establecimientos, o por otros factores que le impiden continuar, sin tener más camino que buscar su sustento, dibujando el panorama a los educandos de su entorno, y cómo la educación es un tiempo que puede ser utilizado en la búsqueda de otros recursos y placeres.

Parece como si el Estado fuera consciente de esto y su interés fuese mantener esa diversificación dentro los contextos, garantizando tal vez una mano de obra no calificada pero con la urgencia de acceder a un trabajo, en búsqueda de una remuneración en muchas ocasiones no justa sino con la urgencia de un sustento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CINDE - UNICEF (2001). “La atención a la niñez, prioridad de los países de América Latina y el Caribe en el siglo XXI”. EN: *Experiencias significativas de desarrollo infantil temprano en América Latina y Caribe*.
- Deleuze, Gilles. (2004). *Diálogo sobre el poder*. Madrid. Alianza Editorial.
- DANE. (2006). *Censo General 2005*. Bogotá: Departamento Nacional de Estadísticas.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá: Planeacion Nacional.
- Foucault, M. (1978). *La Gubernamentalidad*. Paris.
- Foucault, M. (1984). “La escuela del Neoliberalismo”. En: M. Foucault, *Ensayo Sexto*. Paris.
- Fromm, E. (1982). *El miedo a la libertad*. Inglaterra.
- Helg, A. (1990). *La Educación en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Jodar, F. (2007). *Alteraciones Pedagógicas*. Barcelona: Laertes.
- Jodar, F., & Gomez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, Formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad Neoliberal. Herramientas conceptuales para un analisis del presente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 383.
- Laval, C. (1990). *La Escuela no es una empresa*. Buenos Aires: Paidos Controversias.
- Laval, C. (1990). *La Escuela no es una empresa*. Buenos Aires: Paidos Controversias.
- Lerma Carreño, C. A. (2007). *El derecho a la Educación en Colombia*. Buenos Aires: Flape.
- Ley de Educación, 2 (1937).
- Ley de Educación, 32 (1936).

Muñoz, L. R. (2006). “El Manual de Convivencia y el Debido Proceso”. En P. G. Republica, *El Derecho a la Educacion*. Bogotá: Aracnum.

Narodowski, M. (1999). *Después de clase*. Buenos Aires: edu/casa.

Pulido, O., & Heredia, M. (2010). *Informe desigualdad de la Educación en Colombia*. Bogotá: Flape.

Ramirez, M. T., & Tellez, J. P. (2006). La Educación Primaria y Secundaria en Colombia en el siglo XX. 50,51.